



PERÚ

Ministerio de Cultura

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE
PATRIMONIO CULTURAL E
INDUSTRIAS CULTURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS



Firmado digitalmente por GINOCCHIO
LAINEZ LOZADA Margarita Isolina
FAU 20537630222 soft
Directora
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.01.2024 17:51:30 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Borja, 19 de Enero del 2024

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000005-2024-DGM-VMPCIC/MC

Vistos, el Memorando Múltiple N° 000130-2022-DGM/MC, de fecha 25 de octubre de 2022; el correo electrónico emitido por el responsable del Museo José Carlos Mariátegui, de fecha 15 de enero de 2024; el Memorando N° 000016-2024-ODN-SG/MC, de fecha 16 de enero de 2024; y la Hoja de Elevación N° 00004-DST-DGM-VMPCIC/MC, de fecha 16 de enero de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 000091-2022-SG/MC, de fecha 17 de junio de 2022, se aprobó la Guía N° 001-2022-SG/MC "Guía para la formulación, aprobación e implementación del Plan de Seguridad de los establecimientos del Ministerio de Cultura", con el objetivo de establecer un documento técnico que permita orientar a los órganos, órganos desconcentrados y proyectos especiales, acerca de la formulación y aprobación del Plan de Seguridad; a fin de diseñar medidas de prevención, reducción, preparación y respuesta frente a daños y protección a las personas e infraestructura;

Que, con Memorando Múltiple N° 000130-2022-DGM/MC, de fecha 25 de octubre de 2022, esta Dirección General solicitó a los museos administrados por el Ministerio de Cultura en la ciudad de Lima, y a las Direcciones Desconcentradas de Cultura, la remisión de los proyectos de planes de seguridad de los museos e instituciones museales del ámbito de su jurisdicción;

Que, mediante Informe N° 000228-2023-CMJM/MC, de fecha 28 de noviembre de 2023, el Museo José Carlos Mariátegui remite a la Oficina de Defensa Nacional el Plan de Seguridad correspondiente, para su revisión;

Que, a través del Memorando N° 000286-2023-ODN/MC, de fecha 22 de diciembre de 2023, la Oficina de Defensa Nacional remite las observaciones efectuadas al referido plan;

Que, mediante Memorando Múltiple N° 000235-2023-DGM, de fecha 29 de diciembre de 2023, esta Dirección General hace un pedido reiterativo para el envío de los planes de seguridad de los museos e instituciones museales del Ministerio de Cultura a nivel nacional;

Que, con el Informe N° 000267-2023-CMJM/MC, de la misma fecha, el Museo José Carlos Mariátegui informa que se viene elaborando el Plan respectivo;

Que, posteriormente, y mediante Informe N° 000008-2024-CMJM-DGM-VMPCIC/MC, de fecha 12 de enero de 2024, el Museo José Carlos Mariátegui informa a esta Dirección General que la elaboración del Plan de Seguridad se encuentra en la última etapa, en coordinación con la Oficina de Defensa Nacional;

Que, por lo señalado, y con fecha 15 de enero del 2024, el Museo José Carlos Mariátegui remite, mediante correo electrónico, el levantamiento de las observaciones emitidas por la Oficina de Defensa Nacional a su Plan de Seguridad;



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, a través del Memorando N° 000016-2024-ODN-SG/MC, de fecha 16 de enero de 2024, la Oficina de Defensa Nacional brinda conformidad al Plan de Seguridad del Museo José Carlos Mariátegui, y recomienda que se proceda con el trámite correspondiente para su aprobación;

Que, con el Informe N° 000009-2024-CMJM-DGM-VMPCIC/MC, de la misma fecha, el Museo José Carlos Mariátegui informa que ya cuenta con la conformidad de la Oficina de Defensa Nacional y solicita a esta Dirección General la aprobación de su Plan de Seguridad;

Que, con Informe N° 000003-DST-DGM-VMPCIC.CVI/MC y Hoja de Elevación N° 000004-DST-DGM-VMPCIC/MC, la Dirección de Evaluaciones y Servicios Técnicos informa a esta Dirección General que, en tanto la Oficina de Defensa Nacional del sector considera levantadas las observaciones hechas al Plan de Seguridad del Museo José Carlos Mariátegui, es recomendable proceder a la emisión del acto resolutivo correspondiente;

De conformidad con la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y su modificatoria; el Decreto Supremo N° 011-2006-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, y sus modificatorias; la Ley N° 29585, Ley de creación del Ministerio de Cultura, y su modificatoria; el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura; y la Resolución de Secretaría General N° 000091-2022- SG/MC, que aprueba la "Guía para la formulación, aprobación e implementación del Plan de Seguridad de los establecimientos del Ministerio de Cultura";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan de Seguridad del Museo José Carlos Mariátegui, que forma parte de la presente Resolución Directoral.

Artículo 2°.- El Museo José Carlos Mariátegui es responsable de implementar, ejecutar, monitorear e informar de las actividades propias del citado Plan de Seguridad a la Dirección General de Museos y a la Oficina de Defensa Nacional.

Artículo 3°.- La presente Resolución Directoral y el Plan de Seguridad deberán ser notificadas al Museo José Carlos Mariátegui, a la Oficina de Defensa Nacional y a la Dirección de Evaluaciones y Servicios Técnicos, para conocimiento y fines respectivos.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente

MARGARITA ISOLINA GINOCCHIO LAINEZ LOZADA

Directora General

DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio
de Patrimonio Cultural
e Industrias Culturales

Dirección General
de Patrimonio Cultural



Firmado digitalmente por ROMERO
CAHUANA Ernesto FAU
20537630222 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.01.2024 10:14:43 -05:00

PLAN DE SEGURIDAD MUSEO JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI



2024



Firmado digitalmente por ROMERO
CAHUANA Ernesto FAU
20537630222 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.01.2024 10:04:13 -05:00

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 4 de 59

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	9
2. GENERALIDADES.....	9
2.1 FINALIDAD	10
2.2 OBJETIVOS	10
2.3 MARCO LEGAL	11
2.4 DEFINICIÓN DE TERMINOS.....	12
2.5 DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES.....	13
➤ Sistema de Agua Potable	13
➤ Sistema de Desagüe	13
➤ Servicios Higiénicos	13
➤ Instalaciones eléctricas	13
2.6 RESPONSABILIDADES.....	14
2.7 VIGENCIA DEL PLAN.....	14
2.8 ORGANIZACIONES DE APOYO.....	14
2.9. PRESUPUESTO.....	14
3. CONCEPTUALIZACION OPERATIVA DEL PLAN.....	15
3.1 CONCEPTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD	15
3.1.1 UBICACIÓN DE LA ZONA DE SEGURIDAD EXTERNA DEL MUSEO JOSÉ CARLOS MARIATEGUI.....	16
3.1.2 UBICACIÓN DE LA ZONA DE SEGURIDAD INTERNA.....	16
3.1.3. RUTAS Y ESCALERAS DE EVACUACIÓN	17
3.2 EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD EN HORAS NO LABORALES.....	17
4. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD.....	18
4.2 ORGANIGRAMA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	19
4.2.1 FUNCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	19
4.2.2 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	20
4.3.1 CONFORMACION DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA.....	21
4.3.2.1 BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS	21
ANTES (PREVENCIÓN).....	21

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 5 de 59

DURANTE (ACCIÓN)	21
DESPUÉS (APOYO)	21
4.3.2.2 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	21
ANTES (PREVENCIÓN)	22
DURANTE (ACCIÓN)	22
DESPUÉS (APOYO)	22
4.3.2.3 BRIGADA DE EVACUACIÓN	22
ANTES (PREVENCIÓN)	22
DURANTE (ACCIÓN)	22
DESPUÉS (APOYO)	22
4.3.2.4 BRIGADA DE SALVAMENTO DE BIENES CULTURALES MUEBLESINTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN	23
ANTES (PREVENCIÓN)	23
DURANTE (ACCIÓN)	23
DESPUÉS (APOYO)	24
5. TIPOS DE EDIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	24
6. ANÁLISIS DE RIESGOS	27
6.1 AREAS CRÍTICAS Y ACTIVOS MÁS SENSIBLES:	27
6.2 EMERGENCIAS PROBABLES	28
6.3 DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y MEDIDAS IMPLEMENTADAS	28
6.3.1 Personal	28
6.3.2 Lista de Recursos para emergencias:	28
6.3.4 Medidas organizativas	29
6.4 EVALUACION DEL RIESGO DE INCENDIO	29
• Combustible	29
• Foco de ignición	29
• Mobiliario	29
7. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA AFRONTAR EMERGENCIAS	29
8. ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS	30
8.1 ACTIVIDADES INDISPENSABLES	30
8.2 NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN	31
9. PROCEDIMIENTOS DE ACCIÓN PARA CASOS DE SISMO	31
9.1 SITUACION	31

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 6 de 59

Durante la Emergencia (Operativa).....	32
Después de la Emergencia (rehabilitación).....	32
9.2 TAREAS Y RESPONSABILIDADES	32
Durante el Sismo.....	33
Después del Sismo	33
Antes del Sismo.....	33
Durante el Sismo.....	34
Después del Sismo	34
Durante el Sismo.....	34
Después del Sismo	34
9.3 INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.....	34
Administración.....	34
Comando y Comunicaciones.....	35
10. PROCEDIMIENTOS DE ACCIÓN PARA CASOS DE INCENDIO	35
Antes del Incendio (Preventivo, Correctivo)	35
Durante el incendio (momento de la emergencia).....	35
Después (Rehabilitación)	36
10.2TAREAS Y RESPONSABILIDADES	36
Antes del Incendio	36
Durante el Incendio.....	36
Después del Incendio	36
Durante la Emergencia.....	37
Después del incendio.....	38
Durante el incendio.....	38
Después del incendio.....	38
Durante la emergencia.....	38
Después de la emergencia	39
10.3INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.....	39
Administración.....	39
• Logística	39
Comando y Comunicaciones.....	39
• Comunicaciones	39
10.4RELACIÓN DE EQUIPOS DISPONIBLES ANTE UNA EMERGENCIA.....	39

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 7 de 59

EQUIPO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	40
10.5 CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS A TOMAR EN CASO DE INCENDIO	41
Zona de Seguridad en donde se ubicará al personal afectado.....	42
11. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN	42
¿CUANDO SE DEBE EVACUAR?.....	42
¿COMO EVACUAR?.....	42
ORDEN DE EVACUACION	43
Si se encuentra en el interior del Museo	43
Si se encuentra en el exterior del Museo	43
Respuesta después del movimiento sísmico de magnitud elevada.....	43
11.1 MOMENTOS DE LA EVACUACION.....	44
DESPUES DE SALIR	44
DESPUES DEL SINIESTRO.....	44
11.2 EVACUACIÓN CUANDO SE PRODUZCA LA EMERGENCIA DIAGRAMA DE LAS ETAPAS DE UNA EMERGENCIA.....	44
SE PRODUCE EL SINIESTRO(SISMO Y/O INCENDIO).....	45
11.3 PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LAS PERSONAS A EVACUAR	45
12. PROCEDIMIENTO PARA PRIMEROS AUXILIOS.....	46
12.1 Concepto. -	46
12.2 Principios relativos a la acción de Primeros Auxilios. –	46
12.3 Signos Vitales. -	47
12.4 PRINCIPIOS BÁSICOS	47
12.5 VALORACIÓN PRIMARIA	47
12.6 VALORACIÓN SECUNDARIA.	48
12.7 OBSTRUCCIÓN DE VÍAS AÉREAS (OVACE).....	49
12.7.1 Obstrucción parcial o incompleta.....	49
Primeros Auxilios	49
12.7.2 Obstrucción total o completa.....	50
12.7.3 SITUACIONES ESPECIALES	51
12.8 PARO CARDÍACO.	51
12.9 LESIONES EN TEJIDOS BLANDOS.	53
12.10 CONTUSIONES.....	54
12.11 HEMORRAGIAS.....	54

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 8 de 59

Primeros Auxilios en hemorragias internas:	55
Hemorragia Exteriorizada.....	55
12.12 PRIMEROS AUXILIOS EN QUEMADURAS, GOLPE DE CALOR E HIPOTERMIA.	56
12.13 DE ESGUINCES, LUXACIÓN Y FRACTURA.....	57
13. ANEXOS.....	58
ANEXO 1: TEMAS PARA LA CAPACITACIÓN.....	58
ANEXO 2: CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SIMULACROS.....	59
ANEXO 3: CRONOGRAMA DE INSPECCIÓN DE SEÑALES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD.....	60
ANEXO 4: PLANO DE EVACUACIÓN.....	61
ANEXO 5: PLANO DE SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIA	¡Error! Marcador no definido.
ANEXO 6: DIRECTORIO TELEFÓNICO	62
ANEXO 7: LISTADO DE PRIORIZACIÓN (Bienes muebles Patrimonio	¡Error! Marcador no definido.
Cultural).....	¡Error! Marcador no definido.
ANEXO 8: PLANO DE UBICACIÓN ACTUAL Y RUTA DE EVACUACIÓN	67
(Bienes muebles Patrimonio Cultural).	67
ANEXO 9: MODELO DE FICHA DE EVACUACIÓN (Bienes muebles Patrimonio Cultural).	¡Error! Marcador no definido.
.....	¡Error! Marcador no definido.
ANEXO 10: MATERIALES PARA EVACUACIÓN (Bienes muebles	68
integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación).....	¡Error! Marcador no definido.
ANEXO 11: ACTA DE ENTREGA Y/O RECEPCIÓN DE BIENES CULTURALES MUEBLES	
INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, EVACUADOS POR	
AFECTACIÓN DE SU INMUEBLE.	69
ANEXO 12: FICHA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES DEL	
PATRIMONIO CULTURAL – EDAN CULTURA.....	71

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 9 de 59

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Seguridad del "Museo José Carlos Mariátegui", ubicado en Jr. Washington N°1938-1946, Cercado de Lima, es un instrumento de gestión que contiene procedimientos específicos destinados a planificar, organizar, preparar, controlar y mitigar una emergencia que podría presentarse en las instalaciones, con la finalidad de reducir las posibles lesiones a las personas, patrimonio cultural y entorno.

Las medidas de seguridad contenidas en el presente documento están destinadas a planificar, preparar, organizar y ejecutar las acciones a ser adoptadas frente a una emergencia, para la reducción de los riesgos existentes y evitar pérdidas de vidas humanas, daños al patrimonio, a la infraestructura y al medio ambiente. Esto permitirá, realizar actividades de trabajo y visita en un lugar seguro, siendo necesario adecuar la infraestructura y organizar al personal preparándolos anticipadamente para afrontar con éxito, de presentarse una contingencia

El contenido de este Plan, sólo es aplicable a las instalaciones del "Museo José Carlos Mariátegui".

2. GENERALIDADES

La seguridad y la ética son valores prioritarios del sector Cultura, por lo que es una política del "Museo José Carlos Mariátegui", proteger la vida de las personas que ocupan sus instalaciones, colaboradores y visitantes, evitando daños a las personas u otros incidentes producidos por las emergencias que pudieran afectar su integridad física, así como la protección de la infraestructura, patrimonio y medio ambiente. Para cumplir con esta política se ejecutan las siguientes acciones:

- Proveer los recursos necesarios y razonables que garanticen la seguridad de las personas, infraestructura, patrimonio y medio ambiente.
- Capacitar y entrenar periódicamente al personal, respecto a la política de seguridad a través de charlas de capacitación simulacros orientados a formar una cultura de prevención ante posibles siniestros.
- Asumir el compromiso de apoyo por parte de los integrantes del "Museo José Carlos Mariátegui", para que las actividades tengan resultados positivos.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 10

2.1 FINALIDAD

La finalidad del presente Plan de Seguridad es:

- Velar por la seguridad de las personas que ocupan sus instalaciones, previniendo daños.
- Proporcionar ayuda oportuna y adecuada asegurando la rápida rehabilitación en caso de un desastre, cualquiera sea su origen.
- Resguardar el patrimonio, las instalaciones, materiales y mobiliario.
- Mantener capacitado al personal para su adecuada actuación ante una emergencia.

2.2 OBJETIVOS

Los objetivos del Plan de Seguridad son:

- Salvaguardar la vida de las personas que ocupan y asisten a las instalaciones del Museo durante una eventualidad o siniestro ya sea incendio o sismo, para conservar su integridad física.
- Proteger las instalaciones y lograr el control de las emergencias que pudieran ser originadas por sismo, incendio u otros desastres en el menor tiempo posible, actuando con rapidez y eficiencia para minimizar el riesgo. En el caso de un incendio, extinguir en su fase inicial o incipiente, hecho que hace necesario contar con equipos bien ubicados y operativos.
- Dictar las normas y/o procedimientos que deben tomar los integrantes de las Brigadas de Emergencia, antes, durante y después de la emergencia.
- Organizar al personal para emergencias, asignando funciones y responsabilidades, lo que permitirá alcanzar un buen nivel de eficiencia frente a las emergencias.
- Analizar los sucesos de emergencias ocurridos, así como reportes de accidentes e incidentes y canalizarlos ante los niveles correspondientes para aplicar las medidas correctivas necesarias.
- Efectuar simulacros y la capacitación a las brigadas y la capacitación a las brigadas de emergencia, sobre evacuación, lucha contra incendios y primeros auxilios al personal etc.
- Verificar permanentemente las condiciones de seguridad y la asignación de recursos para hacer frente a siniestros, informando los defectos y peligros detectados, proponiendo la adopción de medidas preventivas necesarias y oportunas para la minimización de riesgos.
- Controlar la situación de emergencia en el menor tiempo posible.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 11

Inspección Técnica de Seguridad de Edificaciones

- Contribuir en la obtención del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad de Edificaciones

2.3 MARCO LEGAL

Para la elaboración del Plan de Seguridad, se han aplicado las Normas y Especificaciones Técnicas nacionales e internacionales que se indican, las cuales están relacionadas con la protección y seguridad de la vida humana:

- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 28705, Ley de Prohibición de fumar en espacios cerrados públicos y privados.
- Decreto Supremo N° 002-2018-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.
- Decreto Supremo N° 042-F, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Seguridad Industrial.
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Resolución Ministerial N° 258-2021-PCM, Resolución Ministerial que aprueba los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de emergencia-COE.
- Resolución Ministerial N° 037-2006-MEM/DM, que aprueba el Código Nacional de Electricidad - Utilización, y todas sus modificatorias.
- Guía para la elaboración del Plan de Seguridad en Defensa Civil – Versión 2.1, elaborado por el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI
- NTP-350.021 – Clasificación del Fuego y su Representación Gráfica.
- NTP-350.043-1– Extintores Portátiles. Selección, Distribución, Inspección, Mantenimiento, Recarga y Pruebas Hidrostáticas.
- NTP-370.303 – Instalaciones Eléctricas en Edificios.
- NTP-399.009 – Colores Patrones utilizados en Señales y Colores de Seguridad.
- NTP-399.010-1 – Señales de Seguridad
- NTP-833.030 – Rotulado de Extintores.
- NFPA 72 – Código de Alarmas Contra Incendio.
- NFPA 77 – Protección contra la Electricidad Estática.
- NFPA 101 – Código de Seguridad Humana.
- NFPA-255 – Métodos de Prueba de Características de Combustibilidad para Materiales de Construcción.
- NFPA-256 – Pruebas de Resistencia al Fuego para Recubrimientos de Techos.
- NFPA-257 – Pruebas de Resistencia al Fuego para Ventanas y Ensamblajes de Vidrio.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 12

- NFPA-258 – Practicas Recomendadas para determinar la Generación de Humo de Materiales Sólidos.
- NFPA-260 – Métodos de Prueba y Clasificación de Resistencia a Ignición por Cigarrillo de acabados Interiores.
- NFPA 1600 – Programas de Gestión de Desastres/Emergencias y Continuidad de Funcionamiento.

2.4 DEFINICIÓN DE TERMINOS

Plan de Seguridad: Es un documento que establece las responsabilidades, medidas, procedimientos, recursos y medios a emplearse, para una adecuada y oportuna ejecución de acciones de respuesta en las emergencias que pongan en peligro la vida e integridad de las personas, patrimonio y medio ambiente.

Capacitación: Es un proceso de instrucción, supervisado y orientado a validar, desarrollar y mantener habilidades en una operación de emergencia.

Simulacro: Es un suceso que valida una parte considerable de los elementos básicos del Plan de Seguridad. El simulacro genera una condición de emergencia que requeriría la respuesta de la organización interna y externa, el cual será objeto de una evaluación y crítica.

Colaboradores: Es el personal que labora en el Museo.

Evacuación: Es el proceso ordenado y seguro que consiste en deshabitar en el menor tiempo posible, parte o todas las instalaciones que han sido declaradas en emergencia, ante la presencia inminente de riesgo para la salud y/o integridad física de las personas, bienes y valores.

Evacuación Parcial: Es la evacuación de parte del Museo, la cual puede comprender uno o más ambientes, sin deshabitar el local por completo.

Evacuación Total: Es la evacuación de todos los ambientes del Museo debido a un riesgo generalizado.

Zona de Seguridad: Es una parte de la instalación que por su diseño reúne condiciones de seguridad y protección, el cual está destinado para que el personal la ocupe durante el desarrollo de un movimiento sísmico.

Ruta de Evacuación: Es la vía de acceso o salida que previamente ha sido habilitada para minimizar riesgos de caída de objetos y por la que el personal se desplazará y dirigirá hacia las zonas de seguridad externa.

Área de Reunión o Zonas de Seguridad Externa: Es parte del terreno que por encontrarse libre de riesgos y presentar las mejores condiciones de seguridad y protección, ha sido destinada para que la ocupe el personal evacuado. Generalmente se ubica fuera de la instalación representado por círculos pintados en el piso del área exterior.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 13

Amago de Incendio: Es un fuego incipiente o un incendio en su etapa de inicio, el cual, si no es detectado y extinguido rápidamente, puede aumentar su intensidad y extensión hasta llegar a propagarse.

Extintor: Es un equipo portátil diseñado para combatir fuegos pequeños o amagos de incendio. Consta de un casco o cilindro en cuyo interior se encuentra almacenado y presurizado un agente extintor adecuado para el tipo de fuego, una válvula de operación generalmente del tipo gatillo a presión que regula la salida del agente extintor, una manguera con un pitón o tobera para dirigir la descarga del agente extintor sobre la base del fuego.

2.5 DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

La "Museo José Carlos Mariátegui", se encuentra ubicada en Jr. Washington N° 1938 - 1946 – Cercado de Lima.

➤ Sistema de Agua Potable

El abastecimiento de agua potable se realiza mediante alimentación desde la red pública de SEDAPAL, y se distribuye dentro del local mediante tuberías de PVC diseñadas, mantenidas y distribuidas adecuadamente, cumpliendo con el Reglamento Nacional de Edificaciones. Normas Técnicas de Diseño de Instalaciones Sanitarias para Edificaciones.

➤ Sistema de Desagüe

La red de Desagüe se encuentra en buenas condiciones de funcionamiento y mantenimiento. La descarga de las aguas servidas se hace por gravedad por medio de tuberías de PVC, desde los niveles más altos hacia colectores y de allí son derivadas hacia la red pública, cumpliendo con el Reglamento Nacional de Edificaciones.

➤ Servicios Higiénicos

Los Servicios Higiénicos son individuales, diferenciados para varones y mujeres, tienen sus pisos y paredes enchapadas con losetas y cerámicas. Los aparatos sanitarios son de loza vitrificada y los inodoros son operados con válvulas manuales. Todos los Servicios Higiénicos funcionan correctamente y cuentan con ventilación según su diseño.

Los Servicios Sanitarios no presentan deterioros o fallas que afecten la regularidad del abastecimiento, asimismo existe una adecuada cantidad de aparatos Sanitarios instalados de acuerdo a la cantidad de personas que laboran en el establecimiento.

➤ Instalaciones eléctricas

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 14 de 59

El sistema eléctrico cuenta con las medidas de seguridad normadas por C.N.E., cuenta con un suministro eléctrico a través de un medidor y la energía es suministrada por la empresa LUZ DEL SUR. Las instalaciones eléctricas en general tienen tableros eléctricos metálicos. El cableado eléctrico se encuentra canalizado a través de tubería de PVC embutida, (conductores de cobre).

El Museo José Carlos Mariátegui, cuenta con 2 sistemas de pozos a tierra (dos pozos a tierra) en diferentes sectores, diseñados considerando la resistividad del terreno, cumpliendo con lo normado en el Código Nacional Eléctrico Tomo V, Tabla 3 - X "Conductores de Puesta a Tierra para Sistemas de Corriente Alterna", 3.6.9.3 "Resistencia de los Electrodo Artificiales".

2.6 RESPONSABILIDADES

El Comité de Seguridad y Gestión de Riesgos de Desastres. - Es el responsable de la Planificar, coordinar, dirigir y controlar todas las actividades y procedimientos de acción que se indican del Plan de Seguridad en del Museo José Carlos Mariátegui.

Las Brigadas de Emergencia son las responsables de la ejecución de los procedimientos de acción previstos en el Plan de Seguridad.

2.7 VIGENCIA DEL PLAN

El Plan de Seguridad, tendrá una vigencia de dos (2) años, a partir de su aprobación, debiendo a su término ser actualizado e implementado en su contenido.

2.8 ORGANIZACIONES DE APOYO

Las organizaciones de apoyo con las que el "Museo José Carlos Mariátegui", mantiene relaciones de coordinación de seguridad en forma permanente son:

- Ministerio de Cultura - Lima
- Policía Nacional del Perú - Comisaria Petit Thouars.
- Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana
- Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
- Centros de Salud – Policlínico Chincha
- Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI.
- Empresa de Seguridad Grupo Gurkas S.A.C.

2.9. PRESUPUESTO

De ser el caso; el financiamiento para la implementación del presente plan, se gestiona a través los órganos, órganos desconcentrados o proyectos especiales, que tienen a su cargo un establecimiento administrado por el Ministerio de Cultura, y/o mediante fuente

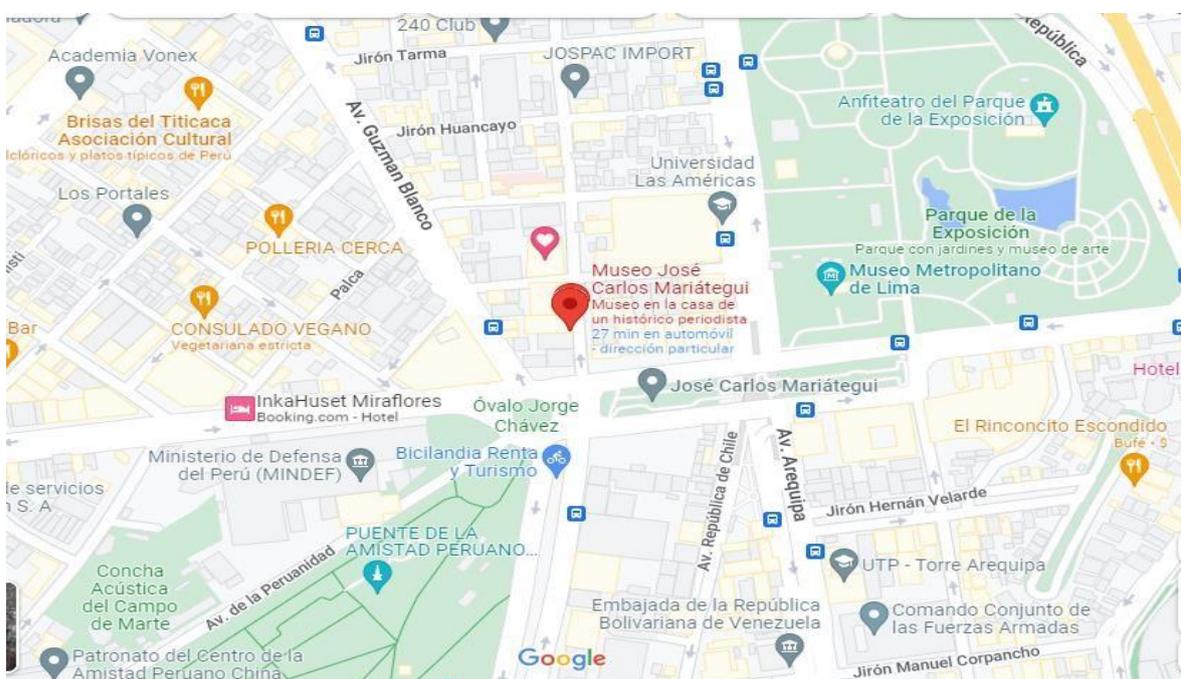
MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 15 de 59

de financiamiento del pliego del Ministerio de Cultura, a través de los requerimientos presentados a la Oficina General de Administración, el cual debe encontrarse alineado a su Plan Operativo Institucional vigente.

Para lo cual debe agregarse como anexo al presente plan el cuadro resumen con las actividades a desarrollar y el presupuesto correspondiente.

3. CONCEPTUALIZACION OPERATIVA DEL PLAN

El Museo José Carlos Mariátegui, está ubicada en Jr. Washington N° 1946 entre la Av. 28 de julio y Jr. Yauyos.



3.1 CONCEPTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD

El Plan de Seguridad tiene por finalidad planificar, prevenir y sensibilizar las acciones a realizarse ante las diferentes situaciones de desastres que se puedan presentar en las instalaciones del Museo José Carlos Mariátegui; para lo cual, se debe articular las funciones y responsabilidades de todos sus integrantes; afín de reducir los riesgos y lograr alcanzar el mejor nivel de preparación en la atención de emergencias, protección de la vida humana, el patrimonio y su entorno.

Por lo tanto, para asegurar el éxito de la ejecución del presente Plan Seguridad, los trabajadores y personal de seguridad, etc. han tomado conocimiento e identificado lo siguiente:

- Ubicación de las zonas de seguridad externas.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 16 de 59

- Ubicación de las zonas de seguridad internas.
- Rutas y escaleras de evacuación
- Procedimientos de acción para los casos siguientes:
 - Sismos.
 - Incendios.
 - Evacuación.
 - Procedimientos para atención de primeros auxilios, etc.
- Ejecución del plan de seguridad en horas no laborales (incluye sábados, domingos y feriados).

3.1.1 UBICACIÓN DE LA ZONA DE SEGURIDAD EXTERNA DEL MUSEO JOSÉ CARLOS MARIATEGUI.

Zona de seguridad externa: El frontis de la fachada posee buena disposición y correspondencia de las diversas partes externas. Ver foto.



Fachada principal

3.1.2 UBICACIÓN DE LA ZONA DE SEGURIDAD INTERNA

Zona de seguridad interna: "el patio principal", es un lugar de buena seguridad dentro de la edificación. Se emplea en caso no sea posible una inmediata evacuación al exterior. Los muros de las instalaciones, son bloquetas de cemento, adobe y quincha. Estos han sido tarrajeados, con arena, cemento y cal, con buen acabado, Los pisos son de loseta tipo veneciana, en forma general, todo el inmueble se encuentra en buen estado. Ver foto.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 17 de 59

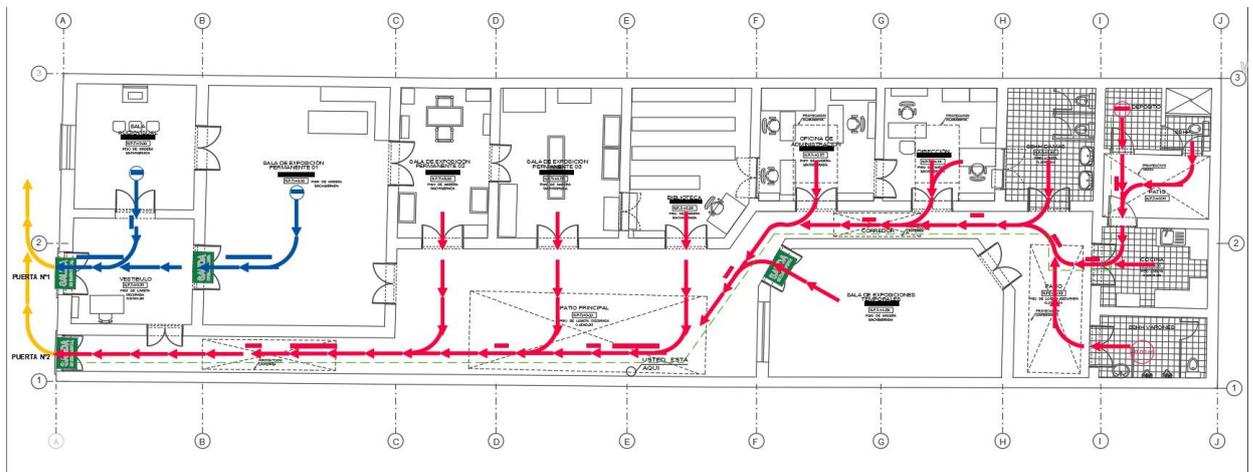


Patio

Patio Principal

3.1.3. RUTAS Y ESCALERAS DE EVACUACIÓN

Todos los presentes evacuarán en calma y ordenadamente hacia el corredor central y luego hacia la salida.



3.2 EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD EN HORAS NO LABORALES

En el Museo Mariátegui, durante el horario no laboral, sábados, domingos y feriados, diurno y nocturno, la cobertura de seguridad se encuentra a cargo de los 2 vigilantes en el turno diurno y 2 vigilantes en el turno nocturno de la Empresa de Seguridad Grupo Gurkas S.A.C. INTEGRAL. Consecuentemente la ejecución del Plan de Seguridad es de su responsabilidad, bajo la supervisión y control del señor Rusbel Huamán Coordinador de Seguridad, designado por el Ministerio de Cultura.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 18 de 59

Asimismo, cuentan con el apoyo de los Supervisores de ronda de la empresa de seguridad Grupo Gurkas S.A.C. diurno y nocturno.

El personal de agentes de seguridad se encuentra capacitados y cumplen con los Instructivos (protocolos) del Manual de Operaciones, el mismo que se adjunta al presente.

El personal de vigilantes de la Empresa que brinda los servicios de Seguridad a las instalaciones del Museo José Carlos Mariátegui, actúa como elemento de primera respuesta, a fin de cumplir con la finalidad y los objetivos del presente plan.

El coordinador de Seguridad, Sr. José Martín Cáceres Montalvo, organizará y supervisará el reentrenamiento del personal de la Empresa de Seguridad Grupo Gurkas S.A.C., sobre su participación en los procedimientos en caso de emergencias o desastres.

4. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD

4.1 COMITÉ DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El Comité de Seguridad y Gestión del Riesgo de Desastres organiza, dirige, promueve, monitorea y aplica las normas de seguridad. Asimismo, supervisa constantemente la organización y preparación de las Brigadas de Emergencia, conduce y desarrolla las actividades y procedimientos del Plan, garantizando la seguridad e integridad de las personas, la infraestructura, el patrimonio y el medio ambiente.

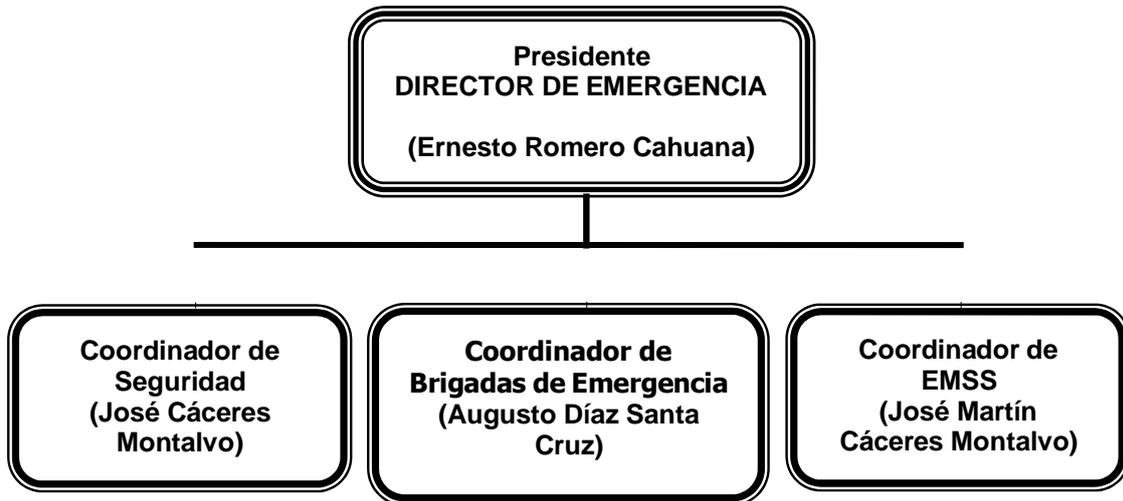
El Comité de Seguridad y Gestión del Riesgo de Desastres está conformado por un (01) Director de Emergencia, un (01) Coordinador de Seguridad, un (01) Coordinador de espacios de Emergencia y un (01)

4.1.1 Vigencia del Comité de Seguridad y Gestión Riesgo y Desastres

Periodo de ejercicio del Comité de Seguridad y Gestión del Riesgo de Desastres, será de 1 año, al término del cual se convocará a nuevos integrantes o se mantendrá a los anteriores por un periodo más.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 19 de 59

4.2 ORGANIGRAMA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD y GESTIÓN DEL RIESGO DEDESASTRES.



4.2.1 FUNCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO DEDESASTRES.

- Dirigir, ejecutar, supervisar y controlar el Plan de Seguridad.
- Organizar la Brigada de Seguridad.
- Coordinar permanentemente con la Compañía de Bomberos, Policía Nacional, Municipalidad Provincial y/o Distrital, Dirección Desconcentrada del Instituto Nacional de Defensa Civil y con los Centros de Salud.
- Durante la emergencia, asumir la dirección, coordinación y control de la emergencia.
- Organizar la capacitación de la Brigada de Emergencia, mediante simulacros, charlas y conferencias en temas de lucha contra incendios, primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate.
- Promover una actitud de prevención de seguridad en todos los colaboradores del Museo.
- Reunirse periódicamente para tratar asuntos de seguridad del Museo.
- Cuando suceda una emergencia, formulará y elevará el Informe correspondiente.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 20 de 59

4.2.2 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

MIEMBROS	CARGO	FUNCIONES
Director de Emergencia	Director de (indicar el nombre de la dependencia)	<ul style="list-style-type: none"> Planificar, dirigir y disponer que se cumplan las normas y disposiciones contenidas en el Plan de Seguridad. Coordinar las acciones de respuesta con las dependencias del Ministerio de Cultura de la Región, Municipalidad, Bomberos, Policía Nacional, Centros de Salud, INDECI. Elevar al Ministerio de Cultura, el Informe de la emergencia a través del canal respectivo.
Coordinador de Seguridad	Jefe de Seguridad de (indicar el nombre de la dependencia)	<p>Recibida la alarma en la instalación, proceder en forma inmediata a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Enviar a un Agente de Vigilancia al lugar indicado de la emergencia o lugar donde el sistema detectó la señal de emergencia. De confirmarse la alarma de emergencia y dada la orden de evacuación, impedir el ingreso de personas a la dependencia y/o instalación cultural, disponiendo el cierre de las puertas de acceso. Coordinar y dar aviso al Coordinador de Brigadas de Emergencia.
Coordinador de Brigadas de Emergencia	Colaborador/ Empleado caracterizado con la seguridad integral	<ul style="list-style-type: none"> Organizar las Brigadas de Emergencia y coordinar su capacitación y entrenamiento. Organizar los elementos que estén en condiciones de aplicar la lucha contra incendios, Primeros Auxilios y de Evacuación. Al producirse la alarma, proceder de acuerdo a la capacitación y simulacros previamente realizados. Al término de la emergencia, formula el Informe de los hechos que produjeron la emergencia, dirigido al Comité de Seguridad y Gestión de Riesgos de Desastres.
Coordinador del Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial – EMSS	Colaborador/ Empleado caracterizado de realizar las coordinaciones con el Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial	<ul style="list-style-type: none"> Monitorear los peligros, emergencias o desastres que puedan producir al establecimiento, facilitando la gestión e intercambio de la información para contribuir a la toma de decisiones. Realizar el seguimiento, procesamiento, consolidación y análisis de la información sobre peligros, emergencias o desastres en la región del establecimiento. Establecer de manera permanente un enlace técnico y operativo, con los módulos del Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial del Ministerio de Cultura. Mantener coordinación con la Oficina de Defensa Nacional y el Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial para la remisión de las Fichas de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades del Patrimonio Cultural EDAN-Cultura, en caso de producirse afectación en el establecimiento (sedes Ubicadas en infraestructura declarada como patrimoniocultural de la nación o albergue bienes muebles).

4.3 BRIGADA DE EMERGENCIA

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 21 de 59

4.3.1 CONFORMACION DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA

N°	Apellidos y Nombre	Teléfono
1	Ernesto Romero Cahuana	991595371
2	José Cáceres Montalvo	941987478
3	Augusto Díaz Santa Cruz	991361564

4.3.2 ACTIVIDADES DEL COORDINADOR DE SEGURIDAD

Se activa el timbre de emergencias, solicita información sobre la situación de emergencia y procede de acuerdo a la gravedad de la misma, manteniendo informado al Director de Emergencia del Comité de Seguridad y Gestión del Riesgo de Desastres.

4.3.2.1 BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Conformado por un grupo de personas capacitadas en control de siniestros.

Su función principal es la de apersonarse al lugar de la emergencia para contener o eliminar la causa del evento.

ANTES (PREVENCIÓN)

- 4.3.2.1.1 Evaluar el riesgo de incendio en la instalación, identificando los lugares que presentan mayor peligro y los tipos de fuego.
- 4.3.2.1.2 Tener disponible el equipo básico contra incendios y ubicarlos en las zonas de peligro.
- 4.3.2.1.3 Evaluar el tipo de material que se dispone en la instalación.
- 4.3.2.1.4 Coordinar la capacitación permanente y realizar simulacros.

DURANTE (ACCIÓN)

- 4.3.2.1.5 Al iniciar el incendio, reunirse en la zona afectada, con los equipos de lucha contra incendios, aplicando las acciones del caso para comunicar a los Bomberos.
- 4.3.2.1.6 A la llegada de los bomberos, coordinar para evitar la obstrucción.
- 4.3.2.1.7 Mantener informado al Coordinador de Seguridad, sobre las acciones y requerimientos.

DESPUÉS (APOYO)

- 4.3.2.1.8 Evaluar los daños y comunicar al Coordinador de Seguridad.
- 4.3.2.1.9 Apoyar en la normalización de los servicios básicos.
- 4.3.2.1.10 Ordenar el equipo contra incendio y prever su reemplazo.
- 4.3.2.1.11 Elevar un Informe al Coordinador de Brigadas.

4.3.2.2 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 22 de 59

Se encargan de las personas accidentadas hasta que lleguen los elementos del Centro de Salud.

ANTES (PREVENCIÓN)

- 4.3.2.2.1 Solicitar capacitación y entrenamiento en actividades de primeros auxilios.
- 4.3.2.2.2 Disponer de equipos y material, verificando su buen estado.
- 4.3.2.2.3 Participar activamente en simulacros.

DURANTE (ACCIÓN)

- 4.3.2.2.4 Proporcionar atención de primeros auxilios de acuerdo con el tipo de lesión, empleando los recursos humanos y materiales disponibles.
- 4.3.2.2.5 Determinar la posibilidad de una evacuación de los heridos.
- 4.3.2.2.6 Solicitar apoyo a los Centros de Salud.
- 4.3.2.2.7 Mantener informado al Coordinador de Seguridad.

DESPUÉS (APOYO)

- 4.3.2.2.8 Traslado de heridos a los Centros de Salud.
- 4.3.2.2.9 Elevar un Informe al Coordinador de Brigadas.

4.3.2.3 BRIGADA DE EVACUACIÓN.

Su función es identificar las rutas de evacuación para orientar la salida de las personas, las cuales deben estar señalizadas.

EL Museo José Carlos Mariátegui dispone de zonas de evacuación, que están representados en el plano de evacuación.

ANTES (PREVENCIÓN)

- Verificar los horarios de mayor asistencia (redactar de acuerdo a su función).
- Identificar y verificar la señalización de las zonas de peligro, zonas seguras, rutas de evacuación y zonas de seguridad externas.
- Participar en la ejecución y evaluación de simulacros.
- Verificar que las rutas de escape, se encuentren libres de mobiliario u objetos que impidan su evacuación.
- Tener en cuenta los terrenos o áreas libres adecuadas para zonas de seguridad.

DURANTE (ACCIÓN)

- Verificar que el personal que evacua la instalación lo ejecute en forma ordenada.
- Verificar que la evacuación se realice hacia las zonas de seguridad externas.
- Controlar que, una vez iniciada la evacuación, el personal no regrese al interior de la instalación.
- Mantener informado al Coordinador de Seguridad sobre las acciones realizadas.

DESPUÉS (APOYO)

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 23 de 59

- Colaborar en la normalización de las actividades del Establecimiento.
- Apoyar para el restablecimiento de los servicios básicos.
- Evaluar la acción y adoptar las medidas correctivas.
- Presentar un Informe al Coordinador de Brigadas.

4.3.2.4 BRIGADA DE SALVAMENTO DE BIENES CULTURALES MUEBLES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.

Tiene como función la de minimizar en lo posible los efectos destructivos que un desastre puede ocasionar al patrimonio cultural mueble.

ANTES (PREVENCIÓN)

- Mantener el orden en los espacios, estancias y almacenes, donde se ubican los elementos singulares y las colecciones.
- Anclar las estanterías, armarios, vitrinas y otros elementos donde guardan o exhiben los bienes culturales.
- Establecer un listado de prioridades de evacuación y salvaguarda (ver anexo 7).
- Acopiar suministros o provisiones para la actuación en emergencias.
- Establecer refugios para la evacuación y prever medios de transporte para el traslado de los bienes e identificar un espacio dentro o fuera del edificio donde pudieran ser evacuadas las colecciones durante un siniestro, teniendo en cuenta distintas posibilidades en función de la naturaleza de la emergencia.
- Participar activamente en los simulacros programados.
- Los integrantes de la Brigada, y el personal especializado en conservación si lo hubiere, dispondrán de un protocolo básico sobre cómo manipular y mover los objetos.
- Los integrantes de la Brigada, y el personal especializado en conservación mantienen una lista actualizada de los objetos prioritarios y su ubicación. Dicha lista se encontrará en el Archivo del plan de emergencia en la oficina de la Administración.

DURANTE (ACCIÓN)

- En caso de producirse una emergencia, se sacarán las colecciones fuera de las instalaciones del establecimiento únicamente en las siguientes circunstancias:
 - Cuando haya finalizado la evacuación segura de los empleados y visitantes y el personal que tiene que evacuar las obras no corra riesgo alguno.
 - Si las condiciones dentro del museo representan un riesgo inmediato para las colecciones. Tales condiciones podrían darse en sucesos tales como incendios e inundaciones.
 - Si las condiciones reinantes fuera del inmueble son más favorables para la preservación de las colecciones que las condiciones existentes en el interior del

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 24 de 59

edificio.

- Solamente el director o la persona encargada en la emergencia dará la orden de trasladar las colecciones y sacarlas fuera del edificio. Todo el personal disponible asistirá en la evacuación y la protección de las colecciones.
- El traslado de los objetos designados es supervisado por los integrantes de la Brigada.
- Aquellos objetos que corran riesgo inmediato y los objetos que figuren en las prioridades de las colecciones son sacados en primer lugar.
- Si las condiciones lo permiten, envolver bien los objetos y empacarlos en cajas de cartón antes de moverlos. Usar carros que tengan acolchado para mover los objetos, si es posible.
- El traslado de las colecciones se realizará de la siguiente manera:
 - Si no se pueden asegurar las instalaciones del establecimiento después de la emergencia, se buscará algún depósito temporal en otra estructura hasta que se pueda disponer de algo en forma permanente.
 - Se transportarán las obras evacuadas a aquellos lugares que se hayan elegido como depósito.
 - Se dispondrá de un sistema sencillo para consignar las colecciones que se han evacuado y los lugares dónde se llevaron, números de registro y la ubicación, según el Anexo N° 09
 - Lista de registro de elementos evacuados. (Se puede utilizar fichas de evacuación), según el Anexo N° 09

DESPUÉS (APOYO)

- Mantener las instalaciones de refugio en condiciones climáticas favorables para la protección de obras y objetos mediante la instalación de los aparatos adicionales necesarios.
- Verificar la lista de registro de elementos evacuados. (fichas de evacuación), según el Anexo N° 09.
- Garantizar la eliminación de materiales húmedos o contaminados.
- Aislar según la necesidad, ciertas obras o ciertos objetos.
- Preparar la documentación (FICHAS EDAN CULTURA) Anexo 12 y registro fotográfico del siniestro que dé testimonio de las pérdidas y los daños.
- Presentar un Informe al Comité de Seguridad y Gestión de Riesgos de Desastres.

5. TIPOS DE EDIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

El Museo "José Carlos Mariátegui" fue restaurado e inaugurado en el año 1,994. Consta de material noble y/o muros de adobe, Posee dos puertas de acceso, ocho ambientes y un patio principal.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 25 de 59

ITEM	PUNTO CRÍTICO	NIVEL DE RIESGO	ACCIONES/OBSERVACIONES
ESTRUCTURAL			
1	Elementos estructurales	Bajo	
2	Presencia de Fisuras: Vigas: Placas: Columnas: Muros: Otros:	Bajo Bajo Bajo	Ninguno
ELÉCTRICO			
3	Conductores eléctricos con cubierta aislante con signos de deterioro por recalentamiento (cambio de color y/ deformación)	Bajo	Todos los conductores se encuentran protegidos.
4	Sistema de puesta a tierra inexistente o parcialmente instalado	Bajo	Cuenta con pozos a tierra conectados al tablero de control y a la carcasa de los equipos
5	Gabinete o tablero eléctrico de material no aprobado (combustible)	Bajo	Todos son de metal conectados a tierra
6	Tablero eléctrico: Con señalización de advertencia del riesgo:	Bajo Bajo	El tablero eléctrico está debidamente señalizado.
7	Tablero eléctrico con placa de frente muerto (mandil)	Bajo	El tablero posee mandil de frente muerto
8	Gabinete o Tablero eléctrico con espacios de reserva con protección	Bajo	Los espacios de reserva están debidamente tapados
9	Interruptores de alumbrado y/o tomacorrientes en buen estado	Bajo	No hay ningún interruptor o tablero eléctrico deteriorado.
10	Interruptores de protección de corriente eléctrica del tipo térmico	Bajo	Ninguna
11	Conductores eléctricos del tipo TW y/o THW expuestos (con protección)	Bajo	Todos los cables están protegidos
12	Conductores eléctricos del tipo SPT-2 (mellizos) en	Bajo	No se ha instalado cables mellizos

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 26 de 59

ITEM	PUNTO CRÍTICO	NIVEL DE RIESGO	ACCIONES/OBSERVACIONES
	instalaciones permanentes no existen		
13	Caja de paso de conductores eléctricos con tapa de protección	Bajo	Todas las cajas de paso están debidamente tapadas
14	Tomacorrientes sobre cargados con adaptador múltiple	Bajo	No se ha diseñado sobrecargas.
15	Conductores eléctricos con empalme mal Ejecutado o deteriorado.	Bajo	Los empalmes se encuentran bien ejecutados
NO ESTRUCTURAL			
16	Señalización de seguridad Ruta de Evacuación: Zonas de Seguridad: Extintores: Riesgo Eléctrico: Otras:	Bajo Bajo Bajo Bajo	Se ha señalado rutas de evacuación, zonas de seguridad en caso de sismos, ubicación de extintores, y tableros eléctricos
17	Señalización de seguridad en cantidad insuficiente,	Bajo	Toda la señalización está en buen estado y en cantidad adecuada.
18	Extintores	Bajo	Se cuentan con equipos de extinción contra incendios B
19	Extintores Inadecuados: En cantidad y capacidad insuficiente:	Bajo	El tipo de extintor es PQS y es adecuado para fuegos tipo B
20	Extintores sobre presurizados y/o sin registro de prueba hidrostática	Bajo	Están dentro de la fecha de prueba hidrostática.
22	Extintores deteriorados (corroídos, deformados, etc.) "	Bajo	Extintores en perfectas condiciones
23	Puertas de salida de emergencia obstruida (total o parcial)	Bajo	Las puertas están en perfecto estado y no están obstruidas
24	Vías de circulación y evacuación obstruidas y/o de ancho insuficiente (pasillos y escaleras)	Bajo	El ancho es el reglamentario.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 27 de 59

25	Vías de evacuación (pasillos y escaleras) sin iluminación de emergencia	Bajo	Se ha instalado sistemas de luces de emergencia automáticas.
26	Equipos de luces de emergencia mal ubicados: inoperativos: en cantidad insuficiente:	Bajo	Todos los equipos de luces de emergencia están bien ubicados, operativos y en cantidad suficiente.
INCENDIOS:			
27	Fuego Directo Cocinas:	Bajo	No hay
28	Artefactos Eléctricos Televisores: Computadores: Motores: Microondas:	Bajo	Todos los artefactos están en correctas condiciones de funcionamiento, los equipos con carcasa metálica están conectados a puesto a tierra.
29	Material Combustible Cartón: Madera:	Bajo	Se encuentran butacas, sillas, mobiliarios manejados adecuadamente.
30	Líquidos Inflamables	Moderado	En el local se utiliza petróleo diesel N° 2, sin embargo, se cuenta con personal preparado y procedimientos de uso
RIESGOS DEL ENTORNO			
31	Estación de servicio (grifo) venta de combustibles (gasolina/diésel/gas)	No	No existe
32	Fábrica/Comercialización de GLP	No	No existe
33	Fábrica/Comercialización de productos pirotécnicos	No	No existe
34	Estación de servicio de Lubricantes	No	No existe
35	Ferreterías	No	No existe
36	Almacenes de explosivos	No	No existe

ITEM	PUNTO CRÍTICO	NIVEL DE RIESGO	ACCIONES/OBSERVACIONES
37	Almacenes de productos tóxicos	No	No existe

6. ANÁLISIS DE RIESGOS

6.1 AREAS CRÍTICAS Y ACTIVOS MÁS SENSIBLES:

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 28 de 59

Se considera como sensible la infraestructura del Museo "José Carlos Mariátegui" y su contenido patrimonial ante una emergencia.

Las áreas consideradas como más críticas son:

- Tableros eléctricos.
- Conexiones eléctricas
- Conductores eléctricos
- Cables y sistema de ductos de servicio
- Área de Depósitos y archivos.

6.2 EMERGENCIAS PROBABLES

Los riesgos que se pueden materializar en emergencias y ocasionar considerables consecuencias, son los siguientes:

- Sismo.
- Incendio.
- Explosión (proveniente de atentados).
- Corte de energía eléctrica.
- Emergencia médica.
- Disturbio externo/vandalismo.
- Inundación.
- Sabotaje.
- Amenaza por llamada telefónica.

6.3 DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y MEDIDAS IMPLEMENTADAS

6.3.1 Personal

Los colaboradores deben estar en permanente proceso de capacitación y entrenamiento de seguridad mediante charlas y prácticas correspondientes.

6.3.2 Lista de Recursos para emergencias:

- Detectores de humo.
- Extintor portátil.
- Sistema de control de acceso.
- Luz de emergencia.
- Linterna de mano.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Herramientas portátiles.
- Tabla rígida

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 29 de 59

6.3.4 Medidas organizativas

- Señalización de seguridad en caso de sismo, evacuación e incendios en los diferentes ambientes del Museo.
- Capacitación y entrenamiento en seguridad.
- Dos rutas de evacuación libres.
- Iluminación adecuada.
- Orden y limpieza.
- Directorio telefónico de emergencia.

6.4 EVALUACION DEL RIESGO DE INCENDIO

Para que un incendio se inicie tienen que coexistir: combustible, comburente y foco de ignición y para que progrese, la energía desprendida en el proceso tiene que ser suficiente para que se produzca la reacción en cadena.

• **Combustible**

Su peligrosidad depende fundamentalmente de su estado físico (sólido, líquido o gas) y en cada uno de estos estados, cantidad y de otros aspectos ligados a sus propiedades físico - químicas, su punto de inflamación, etc.

• **Foco de ignición**

Aportan la energía de activación necesaria para que se produzca la reacción. Estos focos de ignición son de distinta naturaleza; pudiendo ser de origen eléctrico.

• **Mobiliario**

Es importante conocer el material utilizado en la fabricación del mobiliario (muebles, mesas, asientos, carpetas, roperos, etc.) y su comportamiento frente al fuego (gases y humos que se desprenden). Los gases que pueden llegar a desprender algunos materiales pueden ser tóxicos y producir efectos fatales.

7. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA AFRONTAR EMERGENCIAS

"EL Museo José Carlos Mariátegui" dispone de lo siguiente:

- Plan de Seguridad actualizado.
- Comité de Seguridad y Gestión del Riesgo de Desastres.
- Personal organizado en la Brigada de Emergencia.
- Personal entrenado en la Brigada de Emergencia.
- Personal capacitado en uso de extintores y lucha contra incendio.
- Directorio y línea Telefónica para llamadas de emergencia.
- Extintores operativos con carga vigente, los cuales cuentan con protocolos de operatividad y de pruebas hidrostática, efectuados de acuerdo a la norma NTP 350.043-1. Se encuentran ubicados en el Museo a una altura no mayor de 1.50 m del piso y con numeración en el cilindro y en la pared donde han sido ubicados.
- Se cuenta con sensores de humo, para dar una alerta temprana en caso de incendios y poder contrarrestar fuegos incipientes con medios de extinción propios.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 30 de 59

- Botiquín de primeros auxilios, equipado con frasco de alcohol 96° x 120 ml, frasco de alcohol yodado, agua oxigenada de 10 Vol. x 120 ml, paquetes de algodón, vendas, gasa, esparadrapos, curitas, pastillas analgésicas y desinflamantes (dolor de cabeza y estómago, etc.), pomadas desinflamantes (dencorub, hirudoid, etc.), sulfas, pomada para quemaduras, tintes de árnica, tijera estéril, guantes quirúrgicos etc.
 - Tableros eléctricos independientes con interruptores termo magnéticos, debidamente señalizados.
 - Pozo a tierra operativo y con medida de resistencia por debajo de los 25 Ohmios, acorde a las normas vigentes.
 - Cableado eléctrico adecuado, empotrado, entubado y/o encañetado.
 - Instalaciones sanitarias del local en condiciones operativas y adecuadas.
 - Para un funcionamiento adecuado del sistema de Evacuación y Lucha Contra Incendio el local del Museo cuenta con señalización adecuada de zonas seguras en caso de sismo, rutas de salida normales, señal de salida en los muros, señal de riesgo eléctrico en los tableros eléctricos y señalización de extintores colocados sobre ellos, en concordancia a lo estipulado en las normas de Seguridad en Defensa Civil vigentes, estas señales son de fácil visualización a fin de que la reacción de los ocupantes en una emergencia sea inmediata.
 - Se cuenta con zona de seguridad externa ubicada en frontis del Museo José Carlos Mariátegui, que se encuentra al aire libre y sirve para la reunión en casos de emergencia.
 - Las señales de evacuación se encuentran dibujados en el plano de Evacuación.
 - Se cuenta con señalización de **NO FUMAR**, ubicados en lugares visibles.
 - Señalización de zonas de seguridad interna (columnas), las mismas que se encuentran a una altura conveniente de 1.80 metros de acuerdo a normas.
 - Se ha puesto en conocimiento del personal los procedimientos de Primeros Auxilios.
- **SEÑALIZACION DE RUTAS DE EVACUACIÓN:** Existe señalización en la ruta de evacuación, poseen la característica de estar permanentemente iluminadas, de acuerdo a lo indicado en el Código Nacional de Electricidad – Utilización – Sección 240.
- **ILUMINACION DE RUTAS DE EVACUACION:** Como se especifica en la legislación nacional vigente, todos los corredores poseen iluminación en toda su extensión, de las siguientes características:
Listadas UL, FM o equivalente con capacidad de autonomía para 90 minutos como mínimo.

8. ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS.

Las actividades de prevención y reducción de riesgos que se realizan en el "Museo José Carlos Mariátegui" son los siguientes:

8.1 ACTIVIDADES INDISPENSABLES

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 31 de 59

- Solicitar a la Municipalidad, una Inspección Técnica de Edificaciones, para evaluar y garantizar las condiciones de seguridad del Museo José Carlos Mariátegui.
- Formular, implementar y actualizar el Plan de Seguridad.
- Corregir permanentemente las deficiencias de seguridad.
- Inspeccionar permanentemente los equipos de seguridad existentes.
- Elaborar el programa de capacitación y entrenamiento para los colaboradores en el tema del Plan de Seguridad.
- Llevar un registro de las capacitaciones, entrenamiento y simulacros efectuados, asimismo de constancias, temas de capacitación, certificados, registro de participantes, fotografías, etc.

8.2 NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN

- Los avisos de seguridad constituyen una norma obligatoria de cumplimiento.
- Los colaboradores deben cumplir obligatoriamente las medidas de seguridad.
- Cualquier daño o defecto producido en el Museo será informado por escrito, para su evaluación y solución correspondiente.
- El Museo debe mantenerse en todo momento ordenado y limpio.
- El tránsito en el Museo debe efectuarse por los pasillos o rutas designadas
- Los alimentos deben ingerirse en los lugares autorizados.
- Cumplir las restricciones de acceso a lugares no autorizados.
- Está terminantemente prohibido fumar en el Museo.
- Conocer el funcionamiento y ubicación de los extintores.
- No se debe apilar o dejar materiales fuera de los lugares señalados.
- Revisar los equipos y utensilios de trabajo para asegurar su estado de operatividad.
- Los espacios destinados a tránsito peatonal deben estar señalizados y libres de objetos ajenos.

9. PROCEDIMIENTOS DE ACCIÓN PARA CASOS DE SISMO

9.1 SITUACION

Dentro del proceso de atención a las posibles emergencias por la actividad sísmica, el Comité de Seguridad y Gestión de Riesgos desarrollará actividades de su competencia comprendidas dentro del proceso de administración del desastre orientando y desarrollando capacidades para afrontar emergencias antes, durante y después.

Antes de la Emergencia (Preventivo correctivo)

- Solicitar a la Municipalidad la Inspección Técnica de Edificaciones para evaluar la infraestructura del establecimiento, identificar peligros, analizar vulnerabilidades y estudiar riesgos de la actividad sísmica.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 32 de 59

- Conformación de la Brigada de Emergencia, integradas por los colaboradores del Museo.
- Capacitar a los colaboradores en acciones de seguridad y prevención de desastres.
- Reparación y mejoramiento de los ambientes del Museo que requieran reparación.
- Implementación y mantenimiento de equipos y medios de seguridad.
- Mantener libre de obstáculos todas las puertas y accesos, así como los pasadizos y escaleras, no debiendo ser ocupadas por mobiliario ni objeto alguno
- Participar y realizar simulacros de evacuación periódicamente.
- Disponer de un Directorio telefónico de las entidades de apoyo (MC, Bomberos, Policía Nacional, Defensa Civil y Centros de Salud).
- Mantener señalizado el Museo (señales preventivas, prohibitivas e informativas).
- Contar con un botiquín como mínimo, para primeros auxilios debidamente equipado.

Durante la Emergencia (Operativa)

- Activar el Comité de Seguridad y Gestión del Riesgo de Desastres.
- Poner en funcionamiento la Brigada de Emergencia.
- Abrir las puertas de salida de emergencia.
- Desalojar los ambientes del Museo en forma rápida y ordenada.
- Evitar correr, gritar o empujar.
- No mostrar actitud de indiferencia.
- Avisar constantemente los mensajes de no correr y conservar la calma.
- Evitar el pánico entre las personas.
- Auxiliar a las personas que lo requieran.
- Esperar una probable réplica, después de ocurrido el sismo.
- No tocar ningún cable eléctrico.

Después de la Emergencia (rehabilitación)

- Realizar la evaluación general del Museo.
- Formular el Informe al Ministerio de Cultura a través del canal respectivo.
- Presentar recomendaciones para la rehabilitación del Museo.

9.2 TAREAS Y RESPONSABILIDADES

Para la atención de posibles emergencias, mitigar los riesgos y proteger la vida de las personas, el Comité de Seguridad y gestión del riesgo de desastres desarrollará actividades antes, durante y después de la emergencia. Para tal efecto se cumplirán las siguientes tareas y responsabilidades.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 33 de 59

COMITÉ DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Antes del Sismo

- Planifica, coordina, dirige y controla las actividades que se indican en la Fase del Antes (prevención y reducción)

Durante el Sismo

- Es responsable de administrar todas las acciones que demande la emergencia
- Dispone la ejecución del Plan de Seguridad, utilizando el potencial humano, material y equipos de seguridad con que cuenta el Museo, para la atención de la emergencia
- Evaluar la magnitud de la emergencia para determinar si es necesario el apoyo de Defensa Civil, Bomberos, PNP y otros.
- Asegurar la atención de salud, rescate y evacuación de las personas.
- Mantener enlace permanente de comunicaciones con Defensa Civil.
- Disponer la evaluación preliminar de daños.
- Centralizar la información y toda intervención del personal a fin de presentar el informe de situación del sismo

Después del Sismo

- Inmediatamente después de producido el sismo, se evaluarán los daños personales y materiales sufridos en el local. Se asegurará la atención médica de las personas que se encuentren afectadas, disponiendo se evacue a los centros hospitalarios a aquellas que hayan sufrido lesiones de consideración.
- Disponer la evaluación preliminar de daños.
- Coordinar el restablecimiento de los servicios públicos esenciales, que hayan sido afectados.
- Remite el Informe sobre la situación al Ministerio de Cultura a través del canal respectivo.

BRIGADA DE EMERGENCIA

BRIGADA DE EVACUACIÓN

Antes del Sismo

- Conocer la distribución de ambientes, puertas de salida y zonas de seguridad del local, a fin de conducir y desplazar a todos los ocupantes del Museo hacia un lugar seguro y sin dificultades en caso de producirse alguna emergencia.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 34 de 59

Durante el Sismo

- Evacuar a las personas e indicar que se coloquen debajo del marco de una puerta o cerca de una columna, si es que no pueden salir.
- Socorrer a las personas discapacitadas, niños y a las personas que hayan sufrido lesiones.
- Tan pronto como cese el movimiento, se debe evacuar a las zonas seguras externas, considerando las rutas de evacuación y protegiéndose de posible caída de objetos o vidrios.

Después del Sismo

- Mantener informado al Coordinador de Seguridad.
- Formula el Informe respectivo al Comité de Seguridad y Gestión del Riesgo de Desastres.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Antes del Sismo

- Capacitar a los colaboradores y organizar el botiquín para la atención de primeros auxilios durante la emergencia.

Durante el Sismo

- Auxiliar a las personas afectadas en primera instancia
- Mediante el empleo de camillas que puedan ser improvisadas transportar a los heridos al puesto de socorro instalado en el local por la emergencia
- Trasladar a los heridos a los centros de salud más cercanos.

Después del Sismo

- Mantener informado al Coordinador de Seguridad y revisar el material a cargo.
- Formular el Informe respectivo al Comité de Seguridad y Gestión del Riesgo de Desastres.

9.3 INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

El Plan entra en vigencia a su recepción

El Plan será difundido y ensayado para garantizar su efectividad.

El Comité de Seguridad y Gestión del Riesgo de Desastres, se reunirá periódicamente para coordinar su labor de prevención y mitigación de desastres en el local.

Administración

- Personal
El Museo José Carlos Mariátegui asumirá las acciones de atención de emergencia con el personal disponible.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 35 de 59

Comando y Comunicaciones.

- Puesto de Comando
El puesto de comando será en las Instalaciones del Museo.
- Comunicaciones
Las comunicaciones se realizarán a través de llamada directa o mensajes de texto de teléfono celular.

10. PROCEDIMIENTOS DE ACCIÓN PARA CASOS DE INCENDIO

10.1 SITUACIÓN

A fin de prevenir o mitigar los impactos causados por la presencia de incendios con capacidad destructiva, el Comité de Seguridad y Gestión del Riesgo de Desastres y la Brigada de Emergencia realizarán actividades antes, durante y después de la emergencia de la manera siguiente:

Antes del incendio (Preventivo, Correctivo)

- Realizar la inspección del Museo para identificar peligros, analizar la vulnerabilidad y estimar los riesgos de incendio.
- Formular y actualizar el Plan de Seguridad.
- Organizar el equipo de lucha contra incendios, asignando funciones a los colaboradores proporcionando capacitación para el desempeño de las tareas encomendadas.
- Subsanan los requerimientos de seguridad contra incendios y los riesgos del sistema eléctrico adecuándolos a los requerimientos del Código Nacional Eléctrico Tomo V, a fin de prevenir daños personales y materiales.
- Mantener operativos los extintores, equipos de luz de emergencia, botiquín, señalización, los pasadizos libres de obstáculos, libre acceso a los extintores y tablero de luz y todo lo necesario para una adecuada respuesta al incendio.

Durante el incendio (momento de la emergencia).

- Al producirse el incendio en el Museo, el equipo de lucha contra incendios de la Brigada de Emergencia entrará en funcionamiento. Si el incendio es de mayor magnitud, se llamará a los Bomberos de la localidad.
- Se abrirán las puertas de salida de emergencia.
- Se mantendrá la calma y serenidad a fin de prevenir y/o contrarrestar el pánico entre los asistentes.
- Se ejecutarán las medidas de seguridad impartidas por el Coordinador de Seguridad mediante las siguientes acciones:

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 36 de 59

- Bajar o desconectar la llave General del Sistema Eléctrico.
- Evitar la propagación del fuego, retirando de las zonas aledañas todo aquello que le permita extenderse (material inflamable).
- Se procederá a retirar al personal del área afectada, guiándolos para que permanezcan en los exteriores del recinto.
- Apoyar a los bomberos en las instrucciones que impartan para el mejor control del siniestro, verificando que no haya ingreso de personal extraño a las instalaciones del Museo.

Después (Rehabilitación)

- Evaluar los daños ocasionados, formulando un Informe y una relación de las personas y material afectado
- Recomendar la acción para rehabilitar la infraestructura del Museo.
- Formular el Informe respectivo al Ministerio de Cultura a través del canal respectivo.

10.2 TAREAS Y RESPONSABILIDADES

COMITÉ DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESATRES

Antes del Incendio

- Planifica, coordina, dirige y controla las actividades que se indican en la fase del Antes (prevención y Mitigación).

Durante el Incendio

- Es responsable de administrar las acciones que demande la emergencia.
- Disponer la ejecución del Plan utilizando el potencial humano, material y equipos de seguridad con que se cuenta, para la atención de la emergencia.
- Evaluar con el Coordinador de Brigadas, la magnitud de la emergencia para determinar si es necesario el apoyo de Defensa Civil, Bomberos, PNP, ambulancias y otros.
- Asegurar la atención de salud, rescate y evacuación de las personas.
- Realizar una evaluación preliminar de los daños.
- Centralizar la información para presentar el informe de situación de la emergencia.

Después del Incendio

- Aislar la zona siniestrada e impedir el ingreso de personas no autorizadas.
- Con la participación de los Bomberos y la Policía Nacional disponer la búsqueda y rescate de las personas afectadas.
- Asegurar la atención de salud de las personas que se encuentren afectadas, trasladándolas al centro de salud, si fuera necesario.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 37 de 59

- Después de producida la emergencia, evaluar los daños personales y materiales.
- Presenta un Informe sobre el hecho al Ministerio de Cultura a través del canal respectivo.

BRIGADA DE EMERGENCIA DE LUCHA CONTRA INCENDIO.

Antes del Incendio

- Conocer el Plan contra incendios.
- Promover en los colaboradores la conciencia de seguridad contra incendios.
- Participar en la capacitación de seguridad contra incendios y simulacros.
- Contribuir a reducir las condiciones de riesgo eléctrico causante de incendios (cables eléctricos con parches, desgastados o viejos que podrían causar un cortocircuito)
- No sobrecargar los tomacorrientes.
- Estar familiarizados con la distribución de ambientes, escaleras, puertas de salida y zonas de seguridad a fin de conducir y desplazar a los ocupantes del local sin dificultad en caso de producirse la emergencia.
- Verificar en forma permanente que los equipos contra incendios se encuentren operativos

Durante la Emergencia.

- Al producirse la emergencia los componentes de Lucha Contra Incendios actuarán en forma inmediata constituyéndose en el lugar de los hechos con los extintores y combatirán decididamente el fuego hasta su extinción o hasta la llegada de los Bomberos.
- Cortar el suministro de energía eléctrica mediante la llave general.
- Concentrar los extintores requeridos en el área afectada
- Cuando el fuego es menor y reciente, retire los elementos inflamables de la zona afectada, para evitar que se propague.
- Al atacar un incendio, identifique el tipo de material inflamable y luego usando extintores, baldes con agua, arena etc.; emplee decididamente el equipo adecuado.
- Si el incendio tiene grandes dimensiones, no lo enfrente y llame a los Bomberos.
- Al arder la ropa de una persona, haga que la persona se tienda en el suelo y ruédela cubriéndola la cara y el cuello; cúbralo con una manta o frazada para apagar el fuego.
- Dentro de una habitación cuando el humo es denso, busque la salida arrastrándose toda vez que el humo tiende a acumularse en la parte alta.
- En caso que no pueda escapar y permaneciera dentro de un ambiente, cierre la puerta para que no ingrese humo y tape las rendijas con trapo.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 38 de 59

Después del incendio.

- No ingrese ni permita el ingreso de personas a la zona en donde se produjo el incendio, sin antes estar seguro que ha sido apagado totalmente.
- Aislar el lugar afectado para evitar el ingreso de personas ajenas.
- Evalúe los daños del patrimonio cultural.
- Dejar un vigilante de servicio en las inmediaciones del lugar incendiado, provisto de extintores y medidas de seguridad para evitar el rebrote del fuego.
- Mantenerse disponible para responder inmediatamente a cualquier incidente y/o apoyar las acciones de otras brigadas.
- Formular el Informe respectivo al Comité de Seguridad y Gestión del Riesgo de Desastres.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS.

Antes del incendio.

- Los miembros de Primeros Auxilios se capacitarán y organizarán el botiquín para la atención de los heridos durante la emergencia

Durante el incendio.

- Auxiliar a las personas afectadas en primera instancia, mediante el empleo de camillas que puedan ser improvisadas, transportando a los heridos a un lugar seguro.
- Utilizar los protocolos y recomendaciones de Primeros Auxilios
- Trasladar a los heridos al centro de salud más cercano

Después del incendio.

- Proceder a curar a los heridos. Los heridos de mayor gravedad deberán ser evacuados al hospital o centro de salud más cercano.
- Formular el Informe respectivo al Comité de Seguridad y Gestión del Riesgo de Desastres.

BRIGADA DE EVACUACIÓN

Antes de la emergencia

- Reconocer las zonas de seguridad y las rutas de evacuación
- Mantener las rutas de evacuación libre de obstáculos (puertas de ingreso, salida, pasadizos, etc.)

Durante la emergencia

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 39 de 59

- Producida la emergencia y recibiendo la orden de evacuación, se procederá en forma rápida a retirar a las personas del área afectada guiándolas a la zona externa de seguridad.

Después de la emergencia

- Atender a los heridos y si la situación lo requiere, evacuarlos a los centros de salud más cercanos.
- Formular el Informe respectivo al Comité de Seguridad y Gestión del Riesgo de Desastres.

10.3 INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN

El presente Plan entra en vigencia a su recepción.

El Plan será de conocimiento de todo el personal, debiendo ser ensayado las veces que sea necesario, a fin de garantizar su efectividad

Los responsables de la operación se reunirán periódicamente, para coordinar actividades de prevención y entrenamiento.

Administración.

- **Personal**

El Museo con el personal disponible, se organizará, capacitará y ejecutará las actividades en caso de emergencia.

- **Logística**

Los requerimientos logísticos serán proporcionados por el Ministerio de Cultura.

Comando y Comunicaciones.

- **Puesto de Comando**

Se instalará en las instalaciones del "Museo José Carlos Mariátegui"

- **Comunicaciones**

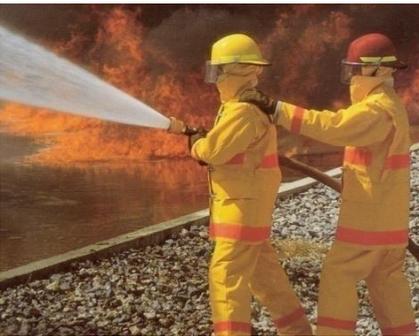
Las comunicaciones se realizarán por medio de teléfonos celulares y/o fijos, que se encuentren en funcionamiento y a disposición inmediata.

10.4 RELACIÓN DE EQUIPOS DISPONIBLES ANTE UNA EMERGENCIA

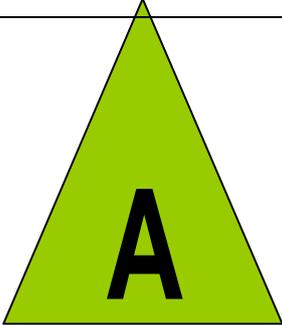
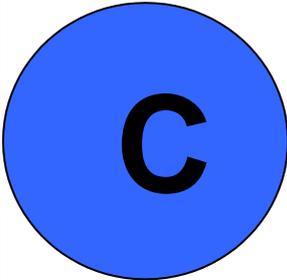
- ✓ Extintores portátiles distribuidos en todos los sectores.
- ✓ Botiquines.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 36 de 59

EQUIPO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

	<p>Primera Línea Contra Incendios</p> <p>a) <u>Equipos de Protección Personal Requeridos.</u> Ninguno en especial.</p> <p>b) <u>Equipos de Emergencia.</u> Extintores portátiles de polvo químico seco multipropósito, gas carbónico.</p> <p>c) <u>Personal Autorizado.</u> Toda persona que se encuentra en el local, que pueda controlar el amago de manera segura.</p>
	<p>Segunda Línea Contra Incendios</p> <p>a) <u>Equipos de Protección Personal Requeridos.</u> Respirador para humos, polvos y vapores orgánicos, gafas con ventilación indirecta, casco con careta para altas temperaturas, guantes de cuero suave.</p> <p>b) <u>Equipos de Emergencia.</u> Extintores rodantes de polvo químico seco multipropósito de 50 kg de capacidad o el extintor rodante de gas carbónico de 50 lb de capacidad.</p> <p>c) <u>Personal Autorizado.</u> Miembro de la brigada.</p>
	<p>Tercera Línea Contra Incendios</p> <p>a) <u>Equipos de Protección Personal Requeridos.</u> Respirador para humos, polvos y vapores orgánicos, gafas con ventilación indirecta, casco con careta para altas temperaturas y guantes de cuero suave.</p> <p>b) <u>Equipos de Emergencia.</u> Gabinete contra incendios, mangueras contra incendio.</p> <p>c) <u>Personal Autorizado.</u> Miembro de la brigada.</p>

CLASES DE FUEGO Y EXTINTORES

	<p>Fuego Clase A: Son los que se producen en materiales sólidos como la madera, papel, viruta de madera, los trapos y los desperdicios.</p>
	<p>Extintores para fuego Clase A: Polvo químico seco, multiuso. Extingue rápidamente las llamas y forma una capa que retrasa la combustión. El agua también realiza la extinción de estos fuegos, pero por sofocación y enfriamiento.</p>
	<p>Fuego Clase B: Son los que se producen debido a la presencia de una mezcla de vapor-aire sobre la superficie de un líquido inflamable, como gasolina, aceite, grasa, pinturas y algunos disolventes.</p>
	<p>Extintores para fuego clase B: La acción de limitar el aire (oxígeno) o inhibir los efectos de la combustión son de gran importancia en esta clase de fuegos. El polvo químico seco multiuso y el gas carbónico apagan éste tipo de fuego.</p>
	<p>Fuego Clase C: Son los que se producen en equipos eléctricos, o cerca de ellos. Para este tipo de fuegos se debe utilizar agentes extintores no conductores.</p>
	<p>Extintores para fuego clase C: No debe utilizarse agua, ya que éste es un elemento considerado como buen conductor de electricidad y puede exponer a quien lo usa a recibir una fuerte descarga eléctrica. Se debe utilizar gas carbónico o polvo químico seco multiuso.</p>

10.5 CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS A TOMAR EN CASO DE INCENDIO

En caso de presentarse un incendio, los brigadistas que se encuentren presentes deberán controlar el amago con el uso de los extintores y/o mangueras de agua contra incendio, mientras se dispone la evacuación del personal del área hacia una zona segura. Si el incendio no puede ser controlado y aumenta su intensidad, el coordinador de seguridad llamará a los bomberos.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 42 de 59

El colaborador que aprecie el inicio de un fuego o la realización del siniestro avisará inmediatamente a los brigadistas o a la vigilancia. Si fuera posible, el personal podrá ayudar alejando los artículos inflamables del punto de ignición.

El coordinador de seguridad dispondrá el corte del fluido eléctrico en el Museo en forma parcial o total coordinando con los bomberos para proporcionar las facilidades requeridas.

Los afectados serán trasladados a la zona de seguridad respectiva.

Zona de Seguridad en donde se ubicará al personal afectado

Los asistentes y colaboradores se ubicarán en la zona de seguridad externa, ubicada en la Avenida 28 de Julio (alrededor del monumento de José Carlos Mariátegui).

11. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN

Evacuar las instalaciones significa trasladarse a un lugar seguro (punto de concentración), un grupo de personas expuestas a los riesgos inherentes a una emergencia.

¿CUANDO SE DEBE EVACUAR?

Para tomar la decisión de evacuar las instalaciones, tiene que presentarse un riesgo que provenga del interior del mismo o que ponga en peligro al personal que se encuentra en su interior. Estos pueden ser en caso de:

- Incendio
- Sismo
- Derrumbe
- Amenaza de artefacto explosivo

¿COMO EVACUAR?

Evacuación del Museo José Carlos Mariátegui.

Cuando escuche la señal de alarma (voz y timbre), se procederá a la evacuación del personal administrativo y visitantes del Museo, que se realizará por grupos. La evacuación se hará con criterio de proximidad a las puertas de salida y del número de personas a evacuar.

Los colaboradores y visitantes saldrán de forma ordenada, de manera que los diferentes grupos no se entorpezcan entre sí. A la hora de evacuar las instalaciones, se tendrá en cuenta el número de personas que se encuentran en cada ambiente, de manera que en los lugares donde hay menos personas, éstas puedan evacuar simultáneamente, de ser necesario.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 43 de 59

El punto de reunión será en el frontis del Museo José Carlos Mariátegui.

ORDEN DE EVACUACION

La evacuación se realizará hacia las puertas de salida en forma ordenada.

En el caso que el Museo disponga de megáfono, se empleará para ordenar la evacuación, caso contrario se realizará a viva voz.

El punto de reunión será en el frontis del Museo José Carlos Mariátegui. En este punto se hará el recuento de las personas.

En caso de emergencias por desastre natural, se deberán seguir los siguientes pasos:

- Informe sobre la emergencia.
- Si es necesario hacer sonar la alarma.
- Examine la zona de emergencia cuidadosamente, prestando atención a otros tipos de peligros como gases, electricidad, etc.
- Procure no mover a personas heridas, salvo amenaza de fuego, explosión u otros.
- Si fuese necesario administre primeros auxilios

A continuación se indica una lista de instrucciones a seguir en caso de un movimiento sísmico de magnitud elevada:

Si se encuentra en el interior del Museo

- No corra desesperadamente
- Mantenga la calma.
- Cúbrase bajo una mesa o escritorio resistente, protéjase la cabeza con sus manos o posesionarse bajo el marco de una puerta, quedarse quieto junto a una columna y viga de seguridad.
- Apártese de las ventanas u otros objetos que pueden romper o caer
- Diríjase a la zona de seguridad.

Si se encuentra en el exterior del Museo

Permanezca lejos de las paredes, así mismo aléjese de los postes, cables eléctricos, y de cualquier otro tipo de estructura en peligro de derrumbe.

Respuesta después del movimiento sísmico de magnitud elevada

- Al ingresar a su área de trabajo examine la situación de daños personales y materiales, informando sobre la situación.
- No realice ninguna acción que pueda causar chispa alguna.
- Estar atento a las posibles réplicas del movimiento sísmico.
- Evacue el área si así lo notifican o si su ubicación es inestable.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 44 de 59

11.1 MOMENTOS DE LA EVACUACION

ANTES DE SALIR

- Verificar que se haya dado la orden de evacuar en el Museo
- La evacuación se realizará hacia los puntos de reunión

DESPUES DE SALIR

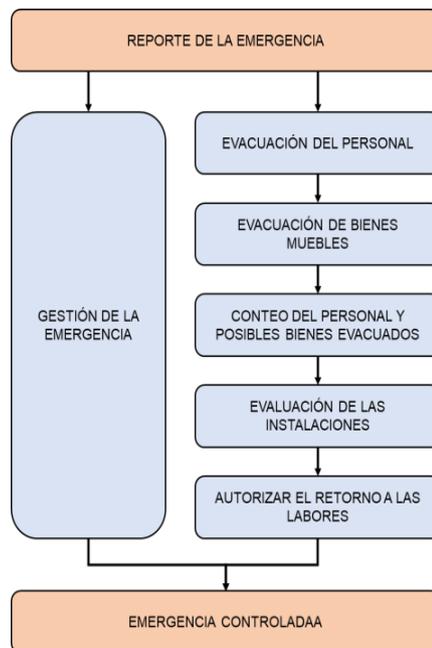
- Ubíquese en el sitio de conteo asignado o en el sitio alternativo en caso de amenazas y verificar si las personas que estaban con Ud. Se encuentran seguras.
- En caso de duda comunique a la Brigada de Emergencia.
- Espere que el Jefe de Coordinador de Seguridad determine la situación del peligro.

DESPUES DEL SINIESTRO

- Cite a una reunión con todo el personal.
- Discuta con el personal los resultados de la evacuación, tratando de determinar las causas de las fallas o inconvenientes presentados.
- Elabore un Informe con los resultados de la Evacuación dirigido al Comité de Seguridad y Gestión del Riesgo de Desastres.

11.2 EVACUACIÓN CUANDO SE PRODUZCA LA EMERGENCIA

DIAGRAMA DE LAS ETAPAS DE UNA EMERGENCIA

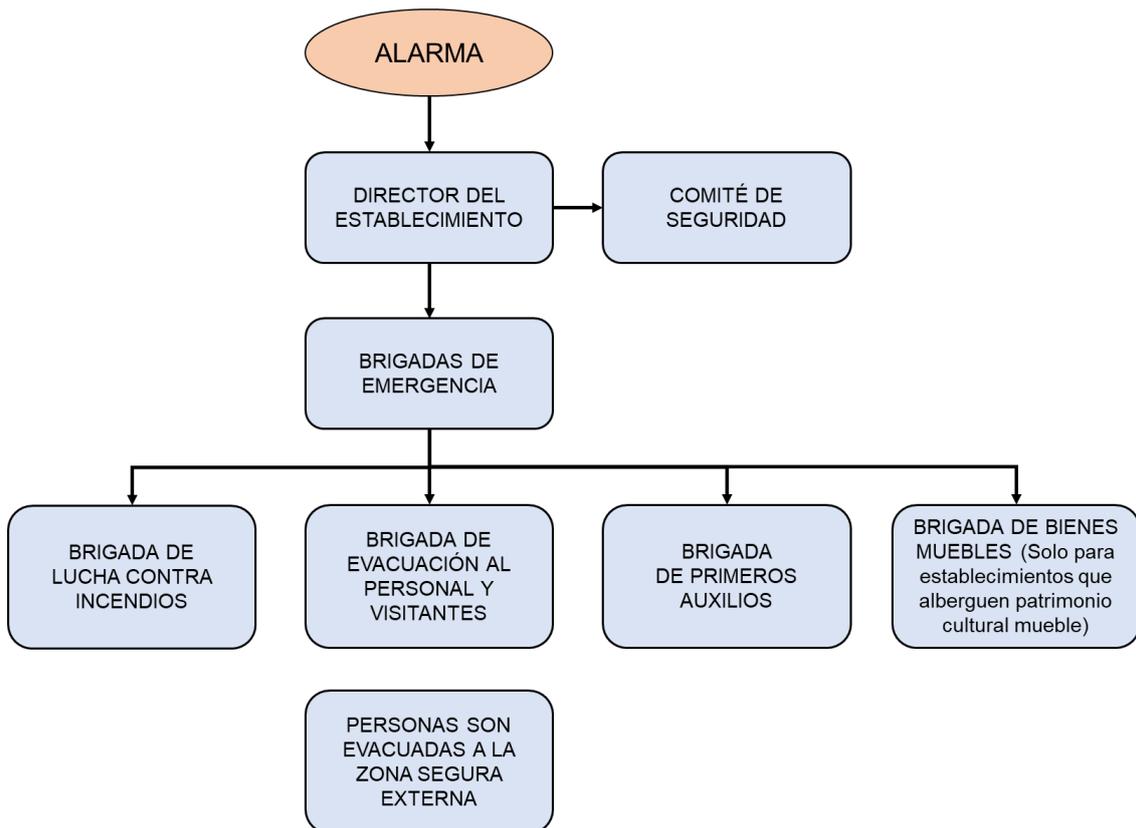


MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 45 de 59

DIAGRAMA PARA UNA EVACUACION

SE PRODUCE EL SINIESTRO

(SISMO Y/O INCENDIO)



11.3 PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LAS PERSONAS A EVACUAR

El número de personas que laboran y visitan el Museo "José Carlos Mariátegui", es mínimo de acuerdo a las actividades culturales.

La carga de personas de cada área ha sido calculada en base a los coeficientes establecidos en el Reglamento Nacional de Edificaciones así como los coeficientes contenidos RNE A.090 SERVICIO COMUNAL Art 11 AFORO, el mismo que se está aplicando a las Salas de Exhibición y otros ambientes relacionados al Museo.

A continuación se presenta cuadro resumen de aforos:

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 46 de 59

CUADRO RESUMEN				
Ambiente	Área (m²)	Coefficiente de ocupación	Aforo Máximo	Aforo Establecido
SALA DE RECEPCIÓN	16.38 m ²	1.4 m ² /persona	11 personas	05 personas
SALA DE REUNIONES / AUDITORIO	47.66 m ²	1.4 m ² /persona	34 personas	30 personas
SALA MEMORIA	14.87 m ²	3 m ² /persona	04 personas	02 personas
SALA AMAUTA	19.92 m ²	3 m ² /persona	06 personas	02 personas
BIBLIOTECA	19.21 m ²	9.3 m ² /persona	02 personas	01 personas
SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES	31.74 m ²	3 m ² /persona	10 personas	05 personas
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	14.23 m ²	por mobiliario	03 personas	03 personas
DIRECCIÓN	13.85 m ²	por mobiliario	02 personas	02 personas
				50 personas

12. PROCEDIMIENTO PARA PRIMEROS AUXILIOS

Se recomienda revisar todos los procedimientos, usar un manual de institución acreditada como los Primeros Auxilios en el nivel comunitario del instituto nacional de salud.

12.1 Concepto. -

Los primeros auxilios son todas las medidas y cuidados que se ponen en práctica en forma inmediata, provisional y adecuada, en una persona (víctima), tan pronto como se reconoce una situación de emergencia —un accidente o una enfermedad de aparición súbita— y antes de su atención en el centro asistencial.

Al aplicar los primeros auxilios en una persona que se encuentra en situación de peligro, se está contribuyendo a que la persona conserve su vida; evite complicaciones físicas y psicológicas; alivie su dolor físico y moral, está ayudando a la recuperación de la víctima, y asegurar el correcto traslado de los lesionados o enfermos a un centro asistencial.

12.2 Principios relativos a la acción de Primeros Auxilios. –

- Si está seguro de lo que va a hacer, actúe; si tiene dudas, o no está seguro de lo que va a hacer, o si la escena le resulta difícil de asimilar, es preferible abstenerse de participar (puede producir mayor daño a la víctima). Solo pida ayuda.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 47 de 59

- Una "regla de oro" en los primeros auxilios consiste en NO movilizar a una víctima hasta no haber realizado una valoración de su estado, excepto cuando hay un riesgo evidente en el lugar de la emergencia, que pueda poner en peligro la vida de la víctima y la de usted.
- Lávese las manos antes y después de dar atención de primeros auxilios a cada lesionado.
- Bajo toda circunstancia donde tenga que hacer contacto con la víctima, use guantes desechables (látex), que estén en perfecto estado. En caso de que no contara con este material, utilice cualquier otro material (ej.: bolsas plásticas) que se pueda utilizar como barrera entre usted y la víctima.

12.3 Signos Vitales. -

Los Signos Vitales y sus valores normales son:

A. Respiración:

2 – 12 meses	25 – 40 rpm
1 – 5 años	20 – 30 rpm
Mayor o igual 5 años	15 – 25 rpm

B. Pulso:

El pulso "normal" del hombre medio en reposo es de 70 a 80 pulsaciones por minuto.

C. Temperatura:

Axilar: 36,0° a 36,5° C Oral: 36,5° a 37° C

D. Presión arterial.

Categoría	Sistólica	Diastólica
Normal	<120 mm Hg ¹	<80 mm Hg
Pre-hipertensión	120 - 139 mm Hg	80 - 89 mm Hg
Hipertensión	>=140 mm Hg	>=90 mm Hg

12.4 PRINCIPIOS BÁSICOS

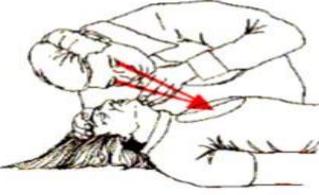
Al encontrarnos frente a una emergencia concreta debemos actuar siguiendo los siguientes pasos:

1. REVISAR: Revise primero el lugar donde se produjo la emergencia y asegúrese que es seguro para usted, la víctima y los espectadores; luego revise al accidentado o enfermo.
2. LLAMAR: Llame al servicio de atención médica.
3. ATENDER: Atienda al accidentado o herido según las lesiones encontradas durante la evaluación inicial o primaria y luego en la evaluación secundaria, mientras llega la ayuda médica.

12.5 VALORACIÓN PRIMARIA

Antes de socorrer a una víctima debemos saber qué es lo que le está ocurriendo y qué es lo más urgente por hacer: determinar si la vida de la víctima está en peligro, esto es: debemos hacer una Valoración Primaria del estado de la víctima, mediante el reconocimiento de sus signos vitales.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 48 de 59

Paso 1	Paso 2
<p>Valore el estado de conciencia.</p> <p>Esta Usted Bien?</p> 	<p>Si no responde, pida ayuda.</p> 
Paso 3	Paso 4
<p>Verifique si respira.</p> 	<p>Si no respira, empiece las maniobras de RCP.</p> 
Paso 5	Paso 6
<p>Si la víctima respira, verifique si sangra profusamente.</p> 	<p>Si no tiene lesiones colóquelo en posición lateral de seguridad.</p> 

Fuente: Cruz Roja Peruana. Manual de Primeros Auxilios. 2011. Perú

12.6 VALORACIÓN SECUNDARIA.

El principal objetivo de efectuar la Valoración Secundaria es descubrir lesiones u otros problemas que no constituyan una amenaza inmediata contra la vida, pero que pudieran causar problemas si se dejan sin tratamiento, por tanto, se debe obtener mayores y mejores datos de la víctima.

1. HACER PREGUNTAS A LA VICTIMA:

- ¿Qué sucedió? ¿Cómo se encuentra?
- ¿Cómo se llama? *Me identifico = contacto emocional.
- Ubicación en tiempo y espacio real: ¿De dónde venías? ¿Dónde ibas? ¿Qué día es hoy?
- ¿Sufre alguna enfermedad? ¿Es alérgico a algún medicamento?
- Consuele a la víctima y escuche sus quejas.

1A. HACER PREGUNTAS A TESTIGOS:

- ¿Qué sucedió? ¿Conoce Ud. a la Víctima?
- ¿Qué tiempo tiene la víctima en ese estado?

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 49 de 59

2. CONTROLAR SIGNOS VITALES Y APARIENCIA DE LA PIEL

- Ubicación del pulso Radial (muñeca de la mano).
- Determinar si es irregular, lento o rápido, débil o fuerte durante un minuto.
- Control indirecto de la respiración durante un minuto.
- Controlar frecuencia cada 3 ó 5 minutos.
- Coloración, temperatura y humedad de la piel: Pálido (compromiso circulatorio), Azulado (dificultad respiratoria), Rojo y seco (insolación).

3. REVISAR DE CABEZA A PIES PARA DETERMINAR OTRAS LESIONES:

CARA Y CRANEO: Deformidades (depresiones, chichones).

Reacción y tamaño de pupilas.

Lesiones en nariz y oídos.

Olor extraño en el aliento.

TÓRAX Y ABDOMEN: Buscar signos de fracturas de costillas, dificultad respiratoria, ruido respiratorio

Señales de abdomen rígido o inestable.

MIEMBROS SUPERIORES: Revisar hombros, brazos, codos, antebrazos, muñecas y manos (primero un lado y luego el otro), verificando movimiento y sensibilidad.

MIEMBROS INFERIORES: Revisar caderas, muslos, rodillas, piernas, tobillos y pies (primero un lado y luego el otro), verificando movimiento y sensibilidad.

Si la Víctima permanece inconsciente: examinar el nivel de respuesta con un estímulo doloroso en el tórax o en los pies.

12.7 OBSTRUCCIÓN DE VÍAS AÉREAS (OVACE)

La obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño (O.V.A.C.E), conocida como atragantamiento, suele aparecer en forma brusca y repentina. Generalmente, es causada por un cuerpo atascado en las vías respiratorias. El Atragantamiento es una emergencia respiratoria común. Una persona que se está atragantando puede tener la vía aérea parcial o totalmente obstruida.

12.7.1 Obstrucción parcial o incompleta

En el caso de una obstrucción parcial o incompleta la víctima tiene dificultad para respirar, tose enérgica y continuamente, y puede llegar a producir un ruido como un estertor al tratar de respirar, tal vez pueda respondernos y no pierde el estado de conciencia.

Primeros Auxilios

Si está frente a una persona con obstrucción parcial debe dejarla que siga tosiendo y alentarla para que tosa más. No interfiera manualmente, darle golpes en la espalda o realizar otra maniobra podría provocar que el cuerpo extraño penetre más en las vías respiratorias y se produzca una obstrucción total. Normalmente, la tos provoca la expulsión del cuerpo extraño y el atragantamiento no es más que un susto. Pero si tose débilmente se tratará como una obstrucción total.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 50 de 59

12.7.2 Obstrucción total o completa.

Cuando las vías respiratorias están completamente obstruidas por un cuerpo extraño la víctima no puede toser, hablar ni respirar; hace un gesto reflejo muy característico: se lleva las manos a la garganta, se agita y se pone cianótico (color azulado de labios). Al principio su estado de conciencia no se ve afectado, pero si no logra restablecer la respiración en breves instantes, la persona caerá al suelo, inconsciente.

Primeros auxilios. Si está presente cuando la persona empieza a mostrar signos de obstrucción sin tos, debe iniciar la maniobra de HEIMLICH en el acto. Esto consiste en aplicar compresiones abdominales para estimular el diafragma y provocar contracciones musculares hacia arriba, esta maniobra se puede realizar con la víctima parada o sentada.

Víctima consciente

Si la víctima está de pie o sentada:

1. Sitúese detrás de la víctima y rodee la cintura con los brazos.
2. Cierre una mano y coloque el nudillo de su dedo pulgar aproximadamente dos dedos encima del ombligo.
3. Tómese el puño con la otra mano.
4. Con las manos empuñadas, haga una fuerte presión hacia dentro y hacia arriba en un solo movimiento, en dirección a los pulmones. Con este aire el cuerpo extraño debería ser expulsado bruscamente.
5. Afloje la presión sin perder la posición de las manos en el abdomen y repita la maniobra las veces que sean necesarias, hasta que la víctima expulse el cuerpo extraño, vuelva a toser con fuerza o quede inconsciente.

Víctima inconsciente

Si la víctima está inconsciente comience las maniobras de RCP.

Si recupera la respiración, colóquela en posición lateral de seguridad (PLS).

Maniobra en caso de atragantamiento en lactantes

Para realizar la atención en lactante (antes del año de nacido), se combinarán dos técnicas de desobstrucción de la vía aérea. Las maniobras constan de golpes en la espalda y compresiones en el pecho.

1. Sostenga al bebé boca abajo con un brazo (sujetándolo del mentón), apoyándose en el muslo del mismo lado; coloque al bebé con la cabeza más baja que el resto del cuerpo.
2. Con la base de la palma de la mano dele 5 golpes entre los omóplatos.
3. Luego cójalo de la nuca y gírelo boca arriba, apoyando siempre su brazo en el muslo del lado correspondiente y manteniendo la cabeza más baja que el resto del cuerpo.
4. Comprímale en el centro del pecho 5 veces, empleando dos dedos.
5. Si el bebé está consciente, repita la maniobra hasta que pueda toser, llorar o respirar. 6. Si el bebé está inconsciente, revísele la boca y vea si encuentra el cuerpo extraño. Si lo ve introduzca

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 51 de 59

un dedo y deslícelo tratando de engancharlo para extraerlo. Si no lo ve o la obstrucción continúa, comience las maniobras de RCP.

12.7.3 SITUACIONES ESPECIALES

Existen diversas situaciones que no nos permitirán hacer las maniobras descritas, como:

- En niños mayores de un año, se utiliza la maniobra de Heimlich, pero en este caso hay que presionar el abdomen con mayor suavidad, para evitar lesiones abdominales o fractura de costillas.
- En las mujeres embarazadas que están en el segundo trimestre de embarazo (a partir del cuarto o quinto mes), realizaremos compresiones torácicas en vez de abdominales.
- Cuando se trata de una persona obesa a la que no se puede abrazar, tiene una alternativa: ayúdela a colocar su abdomen sobre el espaldar de una silla y haga que se incline hacia adelante hasta que expulse el cuerpo extraño.
- Si usted se atraganta y se encuentra solo, ubíquese detrás de una silla o un soporte con un borde más o menos amplio, coloque ese borde a la altura del punto de compresión en el abdomen y tírese hacia delante ejerciendo presión (con el peso de su cuerpo) contra el borde.

12.8 PARO CARDÍACO.

Definiciones:

Paro cardíaco: Es el cese brusco de la función del corazón, que es potencialmente reversible si la víctima recibe la ayuda adecuada inmediatamente. El término paro cardíaco significa que el corazón ha dejado de funcionar, ya no late y por ende ya no suministra sangre al organismo, privándole del oxígeno y nutrientes que son indispensables para la vida.

Paro respiratorio: Se detiene la respiración, pero el corazón puede continuar llevando sangre oxigenada al cerebro y a otros órganos vitales por algunos minutos. En este caso las personas tienen pulso, pero luego sobreviene el paro cardíaco. Por lo general el paro respiratorio va seguido por un paro cardíaco en pocos minutos, y el paro cardíaco ocasiona casi en simultáneo un paro respiratorio recibiendo entonces el nombre de paro cardio-respiratorio (P.C.R.).

Paro cardio-respiratorio: Durante el paro cardio-respiratorio el corazón no funciona, la sangre no circula y el oxígeno no llega a todas las células del cuerpo, la respiración y la circulación espontáneas no existen.

Podemos determinar que la víctima ha sufrido un paro cardio-respiratorio, si:

- No responde (esta inconsciente).
- No respira.
- No tiene pulso.

Además, puede presentar la piel pálida y fría, a veces se puede observar cianosis, las pupilas estarán dilatadas parcialmente; luego de 03 (tres) minutos aproximadamente la dilatación es total y no reaccionan a la luz.

Técnica de R.C.P. (en adultos):

1. Examine a la víctima (realice la valoración primaria):

Valore el estado de conciencia.

Si no responde, pida ayuda.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 52 de 59

Verifique si respira.

Si no respira, presenta respiración agónica o boquea, comience con las maniobras de RCP.

2. Coloque a la víctima decúbito supino (boca arriba) sobre una superficie dura y lisa con los brazos tendidos a los lados del cuerpo (posición de reanimación).

3. Colóquese de rodillas al lado de la víctima, a la altura de su pecho.

4. Trace una línea imaginaria entre los pezones y otra en la parte central o línea media del cuerpo (sobre el esternón).

5. En la intersección de ambas líneas coloque el talón de una mano (preferentemente la mano dominante), la otra mano colóquela encima entrelazando los dedos para evitar apoyarlos en el pecho.

6. Alinee sus hombros en forma perpendicular al pecho de la víctima, manteniendo las extremidades superiores totalmente rectas.

7. Comprima el pecho alcanzando al menos 5 cm. de profundidad, dejando caer el peso de su cuerpo sin doblar los codos. Comprima 30 veces seguidas permitiendo que entre cada compresión el pecho se relaje completamente. Las compresiones y relajaciones deben durar el mismo tiempo.

8. Luego de 30 compresiones, abra la vía aérea y dele 2 soplos (esto constituye un ciclo), cada sople debe durar un segundo. Observe que el aire ingrese a los pulmones (el pecho se debe elevar con cada sople).

9. Realice 5 ciclos de 30 compresiones y 2 soplos; luego de ello, revise el pulso y la respiración.

10. De acuerdo con las señales que encuentre, continúe brindando la ayuda que corresponda:

- Si no tiene pulso, continúe con otros 5 ciclos de R.C.P.
- Si tiene pulso, pero no respira, continúe dando la respiración de salvamento.



Técnicas de R.C.P. (en niños):

El procedimiento es similar al del adulto. Las compresiones deben realizarse con una o dos manos, dependiendo del desarrollo físico del niño y éstas deben ser hechas logrando comprimir al menos 5 cm. el pecho de la víctima.

Técnicas de R.C.P. (en bebés):

El procedimiento es similar a los anteriores. Las compresiones deben ser hechas empleando solo dos dedos y debe conseguirse una profundidad de al menos 4 cm. en cada compresión.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 53 de 59

El auxiliador debe continuar con las maniobras de R.C.P.:

- Hasta que reaparezcan las señales de respiración y/o circulación espontánea.
- Hasta que quede agotado.
- Hasta que llegue alguien y lo reemplace (ej.: equipo de soporte vital avanzado).

Las maniobras de R.C.P. no se deben iniciar:

- Cuando el lugar es inseguro para el auxiliador.
- Cuando la muerte es como consecuencia de un proceso final de una enfermedad incurable.
- Cuando han pasado más de 10 minutos de haberse producido el P.C.R. y la víctima no ha recibido ayuda.

12.9 LESIONES EN TEJIDOS BLANDOS.

A. Heridas leves

Primeros Auxilios para heridas leves o simples:

1. Ante todo, tranquilizaremos a la persona explicándole lo que le vamos a hacer.
2. Permita a la persona que tome una posición cómoda, pregúntele la causa de la lesión.
3. Lavarse las manos a fondo y utilizar instrumental limpio para minimizar el riesgo de infecciones y desinfecte los instrumentos que va a utilizar (tijeras, pinzas, etc.) o el material e instrumental que incluya su botiquín.
4. En caso de disponer de guantes, utilizarlos para autoprotegerse de infecciones como el SIDA y la HEPATITIS en contacto con sangre infectada.
5. Limpiar la herida con agua y jabón o, en su caso, con agua oxigenada para eliminar los cuerpos extraños de la herida.
6. Secar la herida con gasas estériles de un solo uso y nunca utilizar algodón. La herida la limpiaremos siempre de dentro a fuera para evitar la introducción de gérmenes.
7. Aplicar un antiséptico como la Povidona Yodada.
8. Tapar la herida con gasas estériles de un solo uso y sujetarlas con un vendaje o esparadrapo.
9. Quítese los guantes de manera que no haga contacto con la zona expuesta a la herida y lávese siempre las manos después de dar primeros auxilios.

B. Heridas graves

Primeros Auxilios para heridas graves o complicadas.

Si nos encontramos ante una herida que consideramos grave, debemos de actuar de la siguiente manera:

1. Llame a la ambulancia a fin de trasladar a la víctima a un centro asistencial.
2. Usar guantes en todo momento si se dispone de ellos.
3. Ayudar a la persona a tumbarse sobre una superficie firme.
4. Aflojar la ropa que comprima, como cinturones o camisas.
5. Colocar un apósito sobre la herida y fijarlo con un vendaje o un esparadrapo. Si la sangre se filtra y sale a través del apósito, colocar otro encima.
6. Evaluar en todo momento las constantes vitales de la persona. Si la persona deja de respirar iniciar las maniobras de RCP.
7. Trasladar urgentemente a la persona a un centro hospitalario.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 54 de 59

8. No hurgue dentro de la herida ni extraiga los cuerpos extraños clavados en ella. Si los hay debe de inmovilizarlos para que no se muevan, porque de no hacerlo agrandarían la lesión.
9. En caso de herida en el abdomen con salida de vísceras; coloque a la víctima acostada con las piernas recogidas, no introduzca las vísceras, cúbralas con una tela limpia humedecida con solución salina o agua limpia y fíjela con una venda sin hacer presión.
10. En caso de amputación, recoja la parte amputada; lávela (preferentemente con solución salina), colóquela dentro de una bolsa simple y luego introduzca todo dentro de una bolsa con hielo para su transporte.

12.10 CONTUSIONES.

Primeros Auxilios para Heridas contusas.

Ante una contusión, se debe actuar de la siguiente manera:

- Llame a la ambulancia a fin de trasladar a la víctima a un centro asistencial.
- Aplique compresas frías o una bolsa con hielo (protegida con una toalla) en la zona lesionada para disminuir la hemorragia y reducir la hinchazón (edema), durante 20 minutos cada hora.
- Nunca presione, pinche, ni reviente los hematomas.

12.11 HEMORRAGIAS

Primeros Auxilios en hemorragias externas:

1. Valora la frecuencia respiratoria y cardíaca del herido. ten en cuenta que, si su respiración y pulso son muy rápidos, la víctima ha podido perder una cantidad considerable de sangre.
2. Sienta o tumba a la víctima. Nunca atiendas de pie a una persona que está sangrando. Es posible que sufra un desvanecimiento y golpearse al caer, con lo que agravaríamos aún más la situación.
3. Presión directa sobre la herida: Haga una presión fuerte con un apósito o tela limpia y manténgalo sin sacarlo por un espacio de 3 a 5 minutos. Si este apósito o tela limpia se empapara de sangre, no lo retire; por el contrario, coloque otro limpio encima. Puede sustituir esta presión por un vendaje de compresión. La mayoría de hemorragias se pueden controlar con presión directa.

Elevé la herida por sobre el nivel del corazón con la finalidad de disminuir la presión de la sangre en el lugar de la herida; así mismo continúe aplicando presión directa. Esta maniobra no se realiza si se sospecha de lesión de columna vertebral o de fracturas.

4. Aplicación de un Vendaje Compresivo. Sobre los apósitos que se ha colocado. Con ello continuará manteniendo la presión y permitirá atender otros traumatismos que presente la víctima o atender a otras víctimas.
5. Presión digital sobre los puntos de presión (Presión indirecta): Consiste en presionar la arteria que lleva sangre hacia la zona afectada. Se utiliza cuando los procedimientos anteriores no han sido suficientes para detener la hemorragia. Al mismo tiempo debe proseguir realizando la presión directa y la elevación. Los puntos de presión más empleados son:
 - Braquial o humeral; está ubicado en la parte interna y media del brazo, sirve para controlar hemorragias en el miembro superior.
 - Femoral o inguinal; está ubicado en el pliegue de la ingle, sirve para controlar hemorragias en el miembro inferior.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 55 de 59

Estos puntos de presión se encuentran a ambos lados del cuerpo. Si la hemorragia cesa después de tres minutos de presión, suelte lentamente la presión digital. Si ésta continúa, vuelva a ejercer presión.

6. Torniquete. Las medidas anteriores suelen ser suficientes para detener una hemorragia. Por tanto, el torniquete se utilizará como último recurso, debido al riesgo posterior que corre la extremidad de sufrir gangrena, parálisis por lesión nerviosa o lesiones en órganos producidas por las endotoxinas liberadas. Ahora bien, el torniquete es aconsejable en caso de amputación traumática o aplastamiento prolongado de una extremidad. Si tu víctima tiene el brazo o la pierna aprisionada por un objeto y lleva más de una hora y media con la extremidad aprisionada, antes de retirar el objeto debes colocar previamente un torniquete.

Primeros Auxilios en hemorragias internas:

Señales de hemorragia interna: Asuma que hay una hemorragia interna cuando detecte alguna de las siguientes señales:

- Abdomen muy sensible, rígido e hinchado.
- Hematomas en diferentes partes del cuerpo (principalmente en el tórax, abdomen y espalda).
- Salida de sangre por los orificios naturales del cuerpo (oído, recto, vagina, etc.).

Hemorragia Exteriorizada.

Primeros Auxilios en caso de hemorragias exteriorizadas:

a. Epistaxis. - Se trata de la salida de sangre por la nariz, su origen es diverso, pudiendo deberse a golpes, procesos gripales, hipertensión arterial.

- Inclinar la cabeza hacia adelante.
- Realizar presión directa sobre el orificio sangrante durante 5 a 10 minutos.
- Se puede realizar taponamiento con una gasa empapada en agua oxigenada.
- Si sospecha de fracturas de la base del cráneo, no detengas nunca esta hemorragia.

b. Otorragia. - Es la salida de sangre del oído, habitualmente no son graves, pero cuando la pérdida de sangre es abundante y previamente ha existido un traumatismo en la cabeza el origen suele ser una fractura de la base del cráneo.

- Esta hemorragia no debe de detenerse, ya que de hacerlo aumentaría la presión intracraneal. Por lo tanto, límitate a colocar apósitos y al accidentado en posición lateral de seguridad sobre el oído sangrante.

c. Hemoptisis. - Expectoración de sangre procedente de las vías respiratorias. Entre las causas más comunes que provocan están: tumores, bronquitis, neumonía, tuberculosis, cuerpos extraños o traumatismos.

- Reposo absoluto con estricta prohibición de hablar.
- Coloca a la víctima en posición de semi sentado.
- Aplicar bolsa de hielo sobre la región lesionada.

d. Hematemesis. - Hemorragia procedente del aparato digestivo. Sus causas más habituales: úlcera gástrica o duodenal, carices esofágicos, gastritis o tumores.

- Reposo absoluto.
- Dieta absoluta.
- Paciente de decúbito dorsal con las piernas flexionadas.
- Aplica frío local sobre el abdomen.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 56 de 59

e. Metrorragia. - Son hemorragias uterinas fuera del periodo menstrual. En caso de que la mujer esté embarazada puede significar un aborto o un embarazo ectópico, abrupción de placenta o placenta previa.

- Coloca apósitos sobre la vagina sin introducir nada en ella.
- Traslada a un centro sanitario con rapidez, colocando a la mujer en decúbito lateral izquierdo.

12.12 PRIMEROS AUXILIOS EN QUEMADURAS, GOLPE DE CALOR E HIPOTERMIA.

Primeros auxilios para quemaduras:

1. Tranquilice a la víctima y a sus familiares.
2. Realiza una valoración primaria y busca signos de inhalación de humos (quemaduras en la cara, nariz y mucosas chamuscadas, esputos negros, etc.).
3. Retire cuidadosamente anillos, reloj, pulsera, o prendas ajustadas que compriman la zona lesionada antes de que ésta se comience a inflamar.
4. Retire la ropa quemada, no retire nada que se haya pegado a la quemadura.
5. No rompa las ampollas formadas en la piel quemada, para evitar infecciones y mayores traumatismos.
6. Enfríe el área quemada durante varios minutos con chorros de agua fría (no helada) sobre la lesión.
7. No use hielo para enfriar la zona quemada, ni aplique pomadas o ungüentos porque éstas pueden interferir o demorar el tratamiento médico.
8. Cubra el área quemada con un apósito o una compresa húmeda en solución salina o agua fría limpia y sujete con una venda para evitar la contaminación de la lesión con gérmenes patógenos.
9. No aplique presión contra la quemadura.
10. Si se presenta en manos o pies coloque gasa entre los dedos antes de colocar la venda, administre abundantes líquidos por vía oral siempre y cuando la víctima esté consciente; en lo posible dé suero oral.
11. Si se presentan quemaduras en cara o cuello coloque una almohada o cojín debajo de los hombros y controle los signos vitales, cubra las quemaduras de la cara con gasa estéril o tela limpia abriéndole agujeros para los ojos, nariz y la boca.
12. Lleve a la víctima a un centro asistencial.

¿Qué no hacer en caso de quemaduras?

1. No aplicar pomadas, antisépticos con colorantes, remedios caseros, hielo o agua helada.
2. No Romper o pinchar las ampollas. Las ampollas contienen un líquido que protege la zona de una posible infección.
3. No despegar la ropa o cualquier otro elemento pegado al cuerpo.
4. No Vendar dedos juntos.
5. No dejar sola a la víctima.
6. No demorar el transporte al centro hospitalario.

Insolación:

El tratamiento a seguir es:

1. Acostar a la persona.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 57 de 59

2. Enfriamiento del paciente por medio de compresas de agua fría (ventilador).
3. Administrar líquidos vía oral.
4. Trasladar.

Hipotermia:

1. Colocar al paciente en un ambiente caliente.
2. Colocar la parte corporal afectada sobre una superficie caliente.
3. Calentar a temperatura corporal.
4. Si es profunda la lesión no se recomienda el recalentamiento
5. Evitar dar masajes.

12.13 DE ESGUINCES, LUXACIÓN Y FRACTURA.

Primeros auxilios:

1. Retire a la víctima del lugar del accidente, si hay peligro, evitando el movimiento en las partes afectadas.
2. Realice una valoración primaria de la víctima.
3. Realice la valoración secundaria y trate de identificar el tipo de lesión para hacer la inmovilización.
4. Si la lesión está acompañada de otras, empiece atendiendo las más graves antes de hacer la inmovilización.
5. Si es una fractura abierta, exponga totalmente el sitio de la lesión: corte o rasgue la ropa, cubra la herida y controle el sangrado sin aplicar presión directa sobre ella, luego haga la inmovilización y eleve el área lesionada. No lave la herida, ni explore, ni introduzca el hueso fracturado cuando éste sobresalga de la herida.
6. Verifique la sensibilidad, temperatura y coloración de la piel en el miembro lesionado. Si el calzado le impide revisar la temperatura y el color de la piel, límitese a comprobar la sensibilidad.
7. Si la lesión es en un hueso, inmovilice el hueso fracturado y las articulaciones por encima y por debajo de la lesión. En caso de que la lesión sea en una articulación, inmovilice ésta y los huesos por encima y por debajo de ella.
8. Al inmovilizar, sostenga el área lesionada por ambos lados. No trate de colocar el hueso en la posición original y evite retirar el calzado; al tratar de hacerlo se produce movimientos innecesarios que pueden ocasionar más daño.
9. Ate las vendas firmemente. No amarre sobre el sitio de la lesión; los nudos deben quedar hacia un mismo lado (sobre la férula y/o hacia afuera). Desplace las vendas o tiras de tela utilizando los arcos naturales del cuerpo (debajo del cuello, axila, codo, cintura, rodilla tobillo), para evitar el movimiento de la parte lesionada.
10. Aplique hielo y eleve la zona lesionada (después de ser inmovilizada) para disminuir la inflamación y el dolor. El frío constriñe los vasos sanguíneos, limitando la cantidad de sangre y líquidos que se filtran hacia afuera y también reduce los espasmos musculares y adormece las terminaciones nerviosas.
11. No dé masajes, ni aplique ungüentos o pomadas.
12. Prevenga el shock.
13. Llévela al centro asistencial.

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 58 de 59

13. ANEXOS

ANEXO 1: TEMAS PARA LA CAPACITACIÓN

N°	ASIGNATURA	TEMAS A TRATAR
01	Desarrollo del Plan de Seguridad.	Organización de la Brigada de Emergencia, Lucha Contra incendios, Evacuación, Simulacros.
02	Señalizaciones utilizadas	Normas Técnicas de Seguridad de INDECOPI. Reglas para el diseño de las Señales de Seguridad. Importancia de las Señales de Seguridad. Tipos de Señales de Seguridad.
03	Incendios	Extintores portátiles, tipos, uso y manejo. Medidas de seguridad para los Brigadistas. Lucha para distintos tipos de fuego. Evacuación parcial y total. Rescate de personas. Puntos de reunión para casos de evacuación.
04	Primeros Auxilios	El Botiquín Básico. El accionar general frente a un accidentado. Tipos de lesiones Transporte de heridos.
05	Evacuación	Normas de evacuación Zonas de seguridad Evacuación por: Sismo Incendios Alerta de explosivos

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 59 de 59

ANEXO 2: CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SIMULACROS

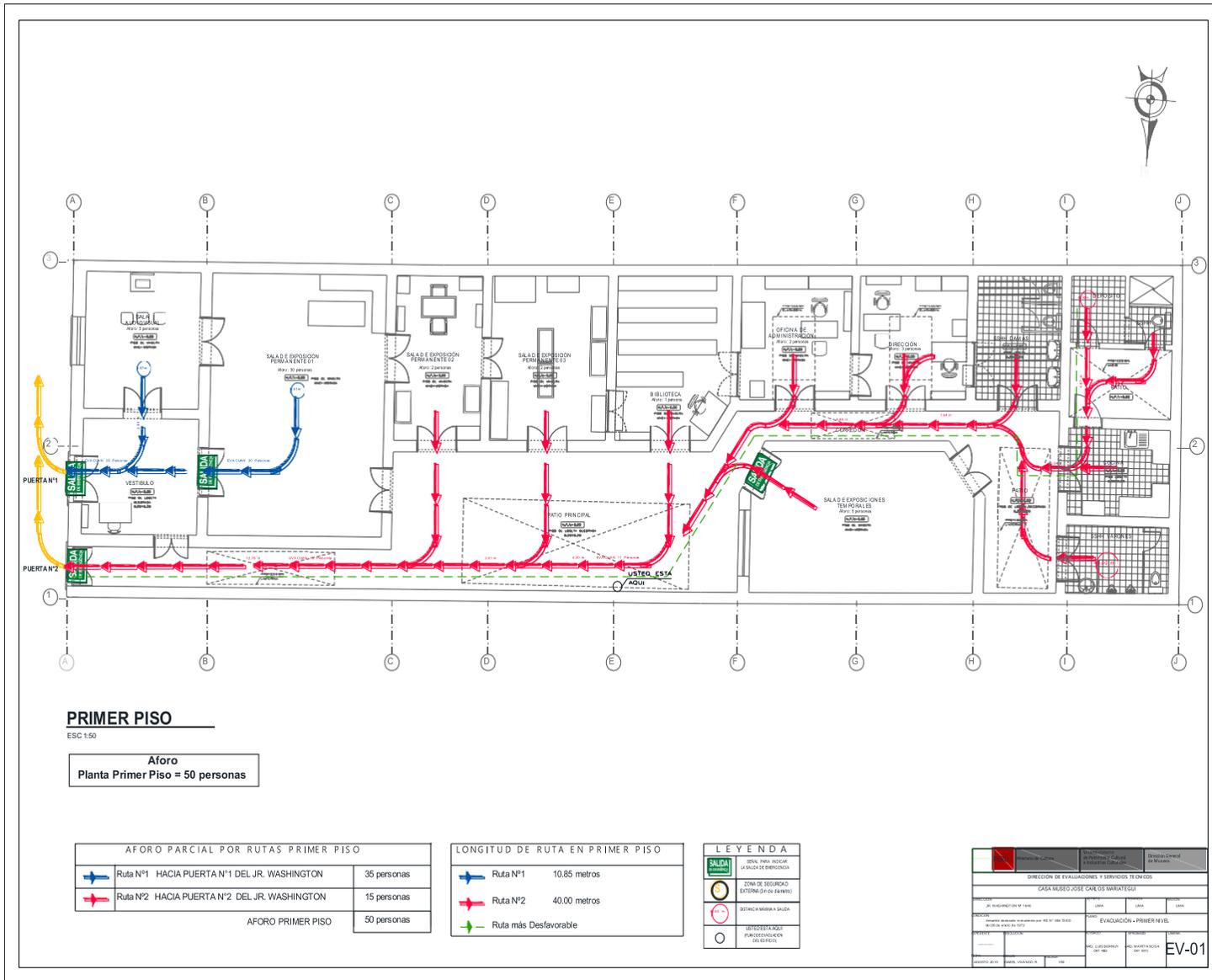
N°	DESCRIPCION	MESES											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	Formulación del Plan de Seguridad									X			
2	Primeros auxilios	X						X					
3	Evacuación			X			X			X			X
4	Simulacro de sismo				X	X			X			X	
5	Uso y manejo de extintores							X			X		
6	Simulacro de incendio				X								

MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 60 de 59

ANEXO 3: CRONOGRAMA DE INSPECCIÓN DE SEÑALES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD

N°	ACTIVIDAD	MES PROGRAMADO											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
01	Inspecciones de Equipos de Seguridad												
1.1	Equipos de Luz de Emergencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.2	Sistema de Iluminación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.3	Detectores de humo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
02	Inspecciones de las Señalizaciones de Seguridad												
2.1	Zonas Seguras contra Sismos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.2	Flechas direccionales de Salida	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.3	Carteles de puertas de Salida	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.4	Señales de Extintores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
03	Inspecciones de Equipo Contra Incendios												
3.1	Inspección de Extintores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.2	Inspección rutinaria de Prevención de Incendios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.3	Mantenimiento de Extintores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
04	Inspecciones de Equipo Eléctrico												
4.1	Tableros Eléctricos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.2	Pozos a tierra	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.3	Tomacorrientes y enchufes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ANEXO 4: PLANO DE EVACUACIÓN



MINISTERIO DE CULTURA	PLAN DE SEGURIDAD		
"Museo José Carlos Mariátegui"	Versión: 1	Fecha	Página: 59 de 59

ANEXO 6: DIRECTORIO TELEFÓNICO

N°	Museo "José Carlos Mariátegui"	Teléfono (Fijoy Móvil)
1.	Museo oficina Comité de Seguridad y Gestión del Riesgo de Desastres: Señor/ Ernesto Romero Cahuana Señor/ José Cáceres Montalvo	321-5620 991595371 941987478
2.	Municipalidad Provincial de Lima/ <u>Seguridad Ciudadana y Defensa Civil</u> Señor Benito Villanueva Haro	994540936 / 6321108
3.	Cuerpo General de Bomberos Voluntarios	116
	ESSALUD CENTRAL	117
4.	INDECI	2259898
5.	Policía Nacional del Perú /Petit Thouars	4317553
6.	Centro de Salud/Policlínico Chincha	4333715
7.	Serenazgo Lima	3185050
8.	Ministerio de Cultura/Oficina de Defensa Nacional	6189393 – 2434 976074820
9.	Ambulancia	106
10	SEDAPAL	3178000
11	LUZ DEL SUR	2719090
12	TELEFONICA	102

ANEXO 7: LISTADO DE PRIORIZACIÓN (Bienes muebles Patrimonio Cultural)

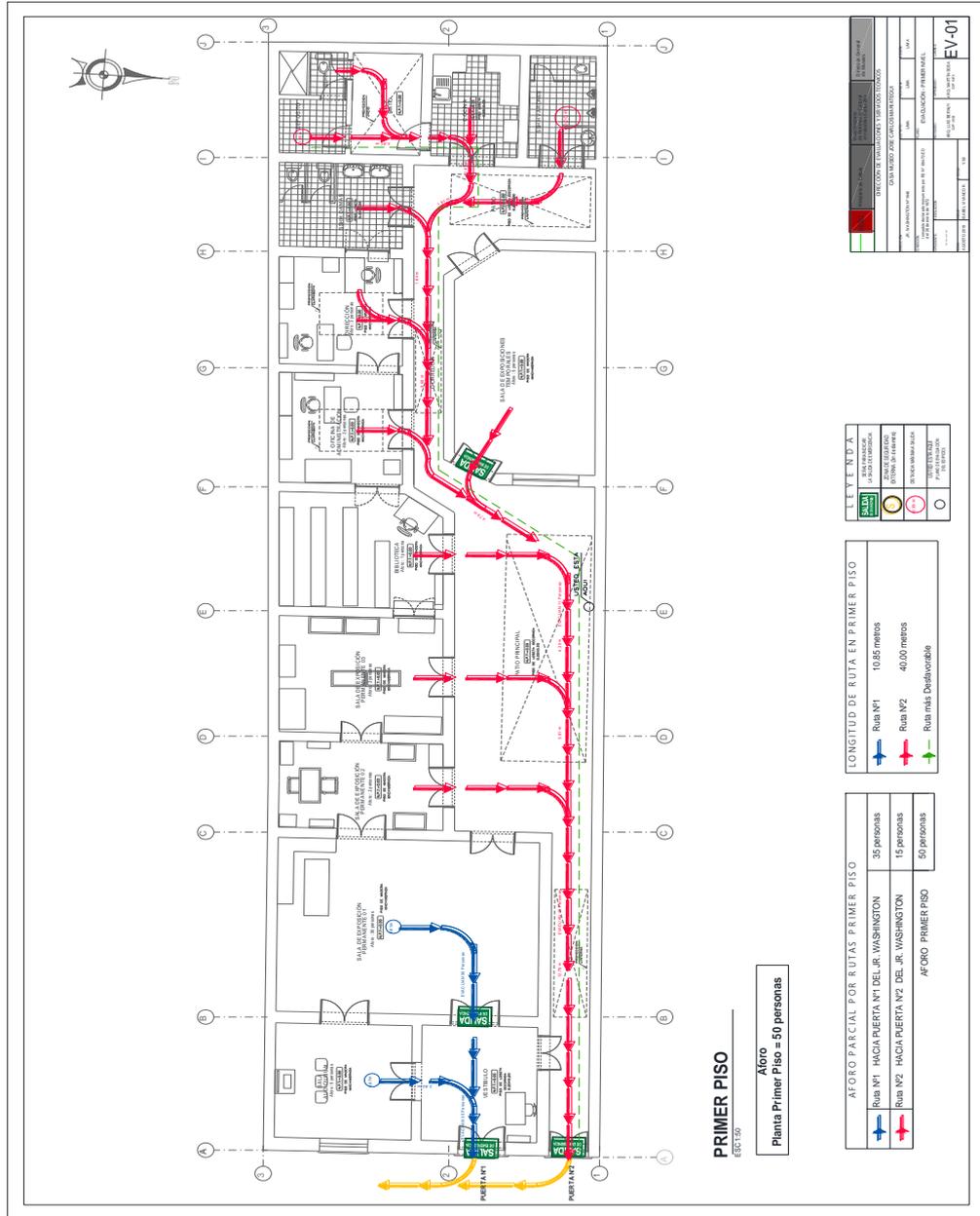
Nivel de Prioridad (1,2,3)	Identificación (Inventario, denominación)	Localización (Planta /Sala)	Tipo de material predominante	Medidas	Peso aprox.	Observaciones
1	MJCM-001	Sala Principal	Pictórico	100X140cm	1.5kg	
1	MJCM-05	Depósito	Fotografía	9.6X6.1cm	s/p	
1	MJCM-007	Dirección	Madera	103cmX80cmX140cm	25kg	
1	CMJCM-011	Patio	Pasta modelada	23X30X28cm	500gr	
1	CMJCM-020	Sala: El Perú de Mariátegui	Madera	772X42X45cm	300gr	
1	CMJCM-022	Sala: El Perú de Mariátegui	Madera	83X55X454cm	2.5 kg	
1	CMJCM-024	Dirección del museo	Madera	812X74X1287cm	25kg	
1	CMJCM-028	Sala Familia	Madera	97X58X132cm	12kg	
1	CMJCM-032	Depósito	Pictórico	14 cm	50gr	
1	CMJCM-033	Depósito	Pictórico	167cm	100gr	
1	CMJCM-034	Depósito	Lítico	122X22cm	150gr	
1	CMJCM-036	Depósito	Pasta	193X175X227cm	500gr	
1	CMJCM-037	Depósito	Mineral	85X75cm	250gr	
1	CMJCM-038	Depósito	Madera	135X25X325cm	1500gr	
1	CMJCM-046	Depósito	Papel	25.2X22.1cm	s/p	
1	CMJCM-047	Depósito	Papel	27.6X21.4cm	s/p	

1	CMJCM-048	Depósito	Papel	18.2X17.1cm	s/p	
1	CMJCM-049	Depósito	Papel	16.3X13.2cm	s/p	
1	CMJCM-053	Sala El Perú de Mariátegui	Madera	120X80cm	750 gr	
1	MJCM-078	Depósito	Cerámica	38X26cm	500gr	
1	MJCM-081	Depósito	Papel	27.7X21.4cm	S/p	
1	MJCM-082	Depósito	Papel	15X12cm	s/p	
1	MJCM-083	Depósito	Papel	22.5X14.3cm	s/p	
1	MJCM-085	Depósito	Papel	14.2X8.7cm	s/p	
1	MJCM-086	Depósito	Papel	12.1X10.3cm	s/p	
2	MJCM-03	Depósito	Pictórico	60X80cm	2.50kg	
2	MJCM-10	Depósito	Pictórico	60X80cm	2.30kg	
2	CMJCM-12	Depósito	Pictórico	104X85cm	2.00kg	
2	MJCM-013	Depósito	Pictórico	80X60cm	2.00kg	
2	CMJCM-014	Depósito	Pictórico	25X25X20	2.00Kg	
2	CMJCM-015	Depósito	Pictórico	98X93X93cm	2.5kg	
2	CMJM-016	Depósito	Pictórico	100X80cm	2.00kg	
2	CMJCM-017	Depósito	Pictórico	70X565cm	2.5kg	

2	CMJCM-035	Depósito	Pictórico	332X253	3kg	
2	CMJCM-039	Depósito	Papel	40X32cm	s/p	
2	CMJCM-040	Depósito	Papel	39X33cm	s/p	
2	CMJCM-041	Depósito	Papel	44X37cm	s/p	
2	CMJCM-043	Depósito	Pictórico	95x65CM	250 gr	
2	CMJCM-044	Depósito	Pictórico	63X51cm	350gr	
2	CMJCM- 045	Depósito	Pictórico	51X60cm	350gr	
2	MJCM-056	Depósito	Pictórico	80X100 cm	350gr	
2	MJCM057	Depósito	Pictórico	61X48	400gr	
2	MJCM-059	Depósito	Pictórico	59X49cm	250gr	
2	MJCM-060	Depósito	Pictórico	55X54cm	250gr	
2	MJCM-061	Depósito	Pictórico	49X40cm	150gr	
2	MJCM-63	Depósito	Pictórico	65X54cm	250gr	
2	MJCM-064	Depósito	Pictórico	81X65cm	350gr	
2	MJCM-065	Depósito	Pictórico	80X0cm	350gr	
2	MJCM-066	Depósito	Pictórico	80X59cm	400gr	
2	MJCM-067	Depósito	Pictórico	100X61cm	500gr	

2	MJCM-068	Depósito	Pictórico	87X57cm	350gr	
2	MJCM-069	Depósito	Pictórico	100X85cm	500gr	
2	MJCM-069	Depósito	Pictórico	100X85cm	500gr	
2	CMJCM-070	Depósito	Pictórico	49X39cm	250gr	
2	CMJCM-075	Depósito	Dibujo	38X31cm	s/p	
2	MJCM-076	Depósito	Dibujo	38X31cm	s/p	
3	CMJCM-039	Depósito	Dibujo	40X32cm	s/p	
3	CMJCM-040	Depósito	Dibujo	39X33cm	s/p	
3	CMJCM-041	Depósito	Dibujo	44X37cm	s/p	
3	CMJCM-042	Depósito	Dibujo	44X36cm	s/p	
3	MJCM-071	Depósito	Pictórico	32X24 cm	180gr	
3	MJCM-072	Depósito	Pictórico	50X60cm	500gr	
3	MJCM-076	Depósito	Dibujo	38X31cm	s/p	

ANEXO 8: PLANO DE UBICACIÓN ACTUAL Y RUTA DE EVACUACIÓN (Bienes muebles Patrimonio Cultural).



ANEXO 9: MODELO DE FICHA DE EVACUACIÓN (BIENES MUEBLES PATRIMONIO CULTURAL)

Nivel de Prioridad:				Fotografía	
N° de inventario:					
Objeto:					
Título/Cronología:					
Material:					
Dimensiones	Alto:				
	Ancho:				
	Profundidad max:				
Peso Aprox.:					
MEDIDAS DE PROTECCIÓN IN SITU:			SISTEMA DE INSTALACIÓN:		
AGENTES DE RIESGO/VULNERABILIDAD			RECURSOS NECESARIOS PARA LA EVACUACIÓN		
Incendio					
Inundación					
Sismo					
Tormentas Eléctrica					
Robo					
Otro:					
		Nomb re de la Institu ción: Ficha de Evacua ción N°:			
Plano de Ubicación del Bien y Ruta de Evacuación					
Ubicación Actual			Destino durante la evacuación:		
Planta/Sala/Pared					
Responsable de evacuación			Responsable de la Recepción		
Fecha de Evacuación			Fecha de reingreso:		

ANEXO 10: MATERIALES PARA EVACUACIÓN (Bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación)

EQUIPOS Y MATERIALES PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS			
MATERIALES	CANT.	EQUIPOS	CANT.
Bote de basura de plástico con ruedas y tapa de 120 lt	10	Motobomba (portátil) para líquidos sucios	2
Rollo de plástico	5	Kit de herramientas (martillo, alicates, destornillador,	3 juegos
Rollo de cinta de masking	15	Soplador de aire.	4
Rollo de cinta de para tubería	10	Equipo de Aire acondicionado portátil	4
Carrete de hilo de embalaje	20	Deshumidificadores	5
Bolsas de basura de plástico grandes	25	Ventiladores	2
Esponjas grandes	10	Generador eléctrico portátil con suministro de combustible	1
Cubo de plástico 4 galones	10	Monitores (temperatura y humedad)	4
Rollo de cinta de aviso "peligro"	25mt		
Rollos de papel toalla	15	EPPS	2
Par de tijeras	4	Mandiles de plástico desechables	10
Docena de lápices	3	Guantes de nitrilo caja	4
Rotuladores permanentes negros	10	Cascos	10
Linterna (baterías adicionales)	3	Mascarillas y respiradores	25
Mascarillas antipolvo	30	Botas de goma (antideslizantes)	10
Cajas (cartón resistente)	25	Chaleco con bolsillos	10
Escobas y recogedores	20	Gafas de protección	10
Pinceles (cerdas suaves y naturales)	15	Guantes de cuero delgado.	10
Burbujas de empaque	15		
Cámara (digital)	2		
Cuerda para embalaje	10		
Pinzas para la ropa	10		
Estantes portátiles	10		
Hielo seco	4 bolsas		
Extensión de corriente eléctrica vulcanizada con puesta a tierra	30m		
Botiquín de primeros auxilios	4		
Linternas	4		
Manguera	30m		
Escaleras tipo tijera	4 de 12 pasos		
Piso aislante	15m		
Carros rodantes para transporte	4		
Espátulas	5		
Trapeador	10		
Papel periódico (sin tinta, en blanco)	200 hojas		
Suministros de oficina (bloqs de papel, lápices, etc.)	2 unidades		
Bolsas de plástico con cierre	100 unidades		
Rollos de láminas de plástico transparente.	4 rollos		
Toallas, trapos (absorbentes, algodón)	15		

ANEXO 11: ACTA DE ENTREGA Y/O RECEPCION DE BIENES CULTURALES MUEBLES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, EVACUADOS POR AFECTACIÓN DE SU INMUEBLE.

**ACTA DE ENTREGA Y/O RECEPCION
DE BIENES CULTURALES MUEBLES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO
CULTURAL DE LA NACIÓN, EVACUADOS POR AFECTACIÓN DE SU
INMUEBLE**

El MUSEO JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, ubicado en el Jr. Washington 1938, 1946 con fecha.....a horas... ,hace entrega de (Cantidad de bienes en letras y números) propiedad de.....los cuales son evacuados hacia, la(s) persona(s) responsable(s) del traslado se detalla(n) a continuación:

.....
Nombre	DNI	Cargo
.....
Nombre	DNI	Cargo

Se adjunta a la presente acta la(s) (cantidad) Ficha(s) de Evacuación.

Entregado por:

Recibido por:

Firma
DNI:

Firma
DNI:

MUSEO JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Institución:

